

“Una sucinta recopilación de datos pertinentes a la antigua tradición del valle caliente de Vitoc, desde los tiempos preincaicos, incaico, colonial y republicano”.

RESEÑA HISTÓRICA Y DOCUMENTARIA DEL ANTIGUO VALLE DE VITOC



Toma fotográfica (1998) del antiguo templo católico de Pucará (o **Santa Ana de Pucará**) construido en 1872; y alledaño a ella hubo dos pueblos coloniales más: Colla y Cavis; hoy día todas como pircas ruinosas; pero en días de antaño, el indicado pueblo pucareño gozó de la preferencia de indios ananhuancas, taramas, chunchos, hispanos-coloniales y criollos-republicanos hasta alrededor de 1970; y su abandono total se dio en 1990, en medio de la crisis económica y terror subv. del PCP-SL.

MOISÉS M. MÉNDEZ QUINCHO

1ra. Edición Digital- Octubre, 2024

Vitoc – Chanchamayo - Junín

“Fomentando la cultura y el hábito de la lectura en la Selva Central”.

**RESEÑA HISTÓRICA
Y DOCUMENTARIA
DEL ANTIGUO
VALLE DE
VITOC**

MOISÉS M. MÉNDEZ QUINCHO

1ra. Edición Digital- Octubre, 2024

Vitoc – Chanchamayo - Junín

TÍTULO: Reseña Histórica y Documentaria
del Antiguo Valle de Vitoc.

Moisés Mequíás Méndez Quincho
Autor – Editor

Urb. San Vicente, Lote 8, Mz. E,
Pangoa – Satipo – Junín - Perú.
E-mail: moisesmendezq@outlook.es
Teléfono 916195080, con aplicativo WhatsApp.

Primera Edición Digital – octubre del 2024.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
con N° 2024-10568.

** Se adicionaron una serie de imágenes para mejor
ilustrar y visualizar los temas del relato.*

LEY DE CREACION DEL DISTRITO DE VITOC (1871)

JOSÉ BALTA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA.

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

Considerando:

L. 27 de Enero
de 1871.
Erijendo en distrito
el Valle de Vitoc
de la provincia
de Tarma.

Que es conveniente separar del distrito de Chanchamayo, de la provincia de Tarma, el valle de Vitoc;

Artículo 1º—Se erije en distrito el valle de Vitoc, de la provincia de Tarma, cuya capital será el pueblo de Pucará.

Los límites de este distrito, serán los comprendidos, desde la hacienda de Marayinoc hasta la de Amable Maria.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, á 24 de Enero de 1871.—*Jose Rufino Echenique*, Presidente del Senado.—*Juan Oviedo*, Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—*Francisco Chavez*, Senador Secretario.—*José Maria Gonzalez*, Diputado Secretario.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, á veintisiete de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—*José BALTA*.—*Manuel Santa Maria*.

Vista panorámica del valle de Aynamayo, desde el SO, con la cumbre del Huacrash (con nube) y al fondo y hacia abajo, Vitoc (2024).



RESEÑA HISTÓRICA DE PUCARÁ Y DEL VALLE DE VITOC.

La zona de Pucará en particular, y del Valle de Vitoc en general, es una vetusta tierra interandina, lugar trajinado por los antiguos antis o chunchos, y posteriormente llamado campas (ashanincas). Un sitio de encuentro y buena vecindad, tanto para el trabajo de la minga, el trueque y los cultivos, entre los remotos hombres del señorío Hanan Huanca, con los indomables chunchos que poblaban el valle de Witok o Witoko en la cuenca del río Aynamayo y Tulumayo.

Excelente lugar para el cultivo del arbusto de la coca, pero también del algodón, del ají, del yacón, del maíz, la calabaza y la yuca, cultivares propios de zona caliente o yunca; esto es en tiempos preincas, incaico, colonial y republicano; y del que dan cuenta sus viviendas en estado ruinoso y vestigios arqueológicos que aún subsisten, aunque no se hayan puesto en valor cultural en la actualidad.

Sitio para el cultivar de los tubérculos, granos, coca, entre otros, tan apreciados y solicitados por la población del valle del Huancamayo, como por la administración del Tahuantinsuyo, a depositarse luego en el famoso tambo de Hatun Shausha. Y con la llegada de los castellanos a Vitoc, por la población tarmeña que ingresaban por Maraynioc y Chilpes.

En el gran valle de Vitoc, aun hoy subsisten los vestigios de la trajinada vida que llevaron los antiguos pobladores de Pucará, Sibis y Colla. Restos de huacos y porongos de arcilla hallados al interior de cuevas. Hachitas de piedra y cobre, así como laminillas de oro y plata. Y mucha osamenta, enterrada por lo general al pie de las grandes cuevas.

Asimismo, del remoto valle interandino de Vitoc, por sus altozanos cerros como el Huacrash (a 2,700 msnm) por la cima aún subsisten grandes y majestuosos caminos peatonales, que presumiblemente lo usaron los quechuas del valle del Huancamayo (ahora Mantaro), como los Hanan

Huancas, y otros; para transportar en lomo de llamas la preciosa carga alimentaria que obtenían de Pucará, Sibis y Colla, entre otros sitios de la cuenca del río Aynamayo, Tulumayo y del Chunchomayo.

Y para mayor constancia de lo indicado, dejo como cita académica, algunas referencias de los tantos que existen, en libros de investigación, y que es como sigue:

*[...] En otros lados, cuando falta toda aldea, parece que los cocales interétnicos, como los de **Vitoc** (BAE, 183, Henostroza: 174, provincia de Jauja, jurisdicción de Tarma). ... hayan jugado un papel de lugares de cohabitación, de intercambios y de observación, [...]*

*[...] el reino Huanca tenía como principales socios comerciales a Tarama (Tarma) y Chinchaycocha para proveerse de **sal**, ... y probablemente la selva para procurarse más ají y algodón. Ni los incas ni los españoles cortaron los vínculos estrechos que unían Tarma a Jauja. [...]*

*[...] Los Huanca y luego los Incas detentaban cocales en el bosque oriental de altura; algunos fueron abiertos por el Estado, otros quedaron en manos de los señores provinciales y de los grupos étnicos que las explotaban. Los habían ... cerca de Andamarca (Pillco Suni), ... en Monobamba, ... Uchubamba, **Vitoc**, ... Estos cocales nos ayudan a medir la extensión oriental del Imperio, puesto que marcan su límite y a los confines de pasados seis jornadas de tierra, muy asperísima y montaña, están los indios de guerra que llaman Andes.*

*[...] Todos estos lugares llevan directamente por uno u otro valle al **Cerro de la Sal**, así como Tarma. Además, presencia de Antis está atestiguada no solamente en Cochangara sino también en **Vitoc**, ... y los intercambios de bienes y personas debieron permitir a estas cabeceras de valle vincularse ... a las minas de sal gema, ... Tarma y los diversos establecimientos de la frontera oriental ofrecían una solución de recambio y la garantía de que el suministro de **sal** no se*

agotara. No solamente el **ají, el algodón, el tabaco, la plumajería, la madera dura (chonta)** remontaban los ríos Oxabamba, Palca y Tulumayo, sino también la sal para las necesidades de los Huanca y de los Yauyos fronterizos, en tiempos de paz.

[...] salvo en el **Chanchamayo** donde algunos vestigios testimonian una asociación quechua-amuesha cuyas modalidades se ignoran.

[...] Una tradición campá, recogida en una comunidad del **Perene**, dice que algunos de sus antepasados habían sido deportados por los Incas, unos para **cultivar la coca**, otros para trabajar en las **minas de la sierra** ... Por lo tanto hubo algunas expediciones en el oriente que al no poder colonizar la tierra piemontesa, volvían con prisioneros y esto sería un ejemplo de transferencias de grupos de las tierras bajas hacia la sierra o la ceja de montaña, según los llamados "campas" fuera asignados a la extracción del **metal** o al cultivo de la **coca**. [...]

Fuente: "AL ESTE DE LOS ANDES: Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas en los siglos XV y XVII", de los autores: F. M. Renard Casevitz; Th. Saignes; y de A. C. Taylor. 2da. edición en español, Edición Abya-Yala, Quito-Ecuador, 1988. Párrafos tomados de las páginas, 72, 73, 74, y 65, del Capítulo IV, titulado: "La montaña de Guánuco a Guamanga".

Y continuando con la reseña histórica del valle de Vitoc, cabe manifestarse que los vetustos caminos que ascienden desde los 1000 msnm, 1,500 msnm y hasta los 2,700 msnm, como son las altitudes de los sitios río Aynamayo, Pucará y Cerro Huacrash, lugar por donde se traza la mencionada vía peatonal precolombina que une el valle de Vitoc con el actual valle del Mantaro, se transportaron presuntamente cargas de mineral de la veta Puntayacu y de otras zonas. Una veta que fuera dado a conocer por el finado Vicente Hinojosa, un yanacona o peón de la Hacienda Maryanioc, al prominente administrador Pascual Carpena; y que luego será hecho el denunciado minero por Carpena, pasando a la firma Hoschschild, y terminando en mano de Jesús Arias Dávila (SIMSA)

De allí que aún subsista entre vecinos de Pucará, Surichaca y Ricrán, la antigua leyenda según el cual un condenado de nombre Juan

Surichaqui, en horas de la noche transita arreando una recua de llamas por el camino incaico que conecta Pucará, Huacrash y Ricrán, esto es en el mes de junio, y que haciendo alarde de gran bondad incita al cristiano que halla en la vía, con hacerle ver su rica y áurea veta minera.

Así el relato en forma de mito o leyenda, trasluce una antigua tradición oral y en crónicas que tiene cierta veracidad, toda vez que el curaca Apo Manco Surichaqui, de la parcialidad de Hatun Xauxa (Shausha o Jauja) contaba con recursos mineros de oro y plata, con el que socorría a los conquistadores hispanos como Francisco Pizarro, entre otros; así como para dar tributo a la corona hispana con tales metales preciosos.

Igualmente, se contaba que al “este” del poblado de Uchubamba, existiría una hacienda perdida de la gran Catalina Huanca, donde el ganado vacuno yace de manera abandonada y salvaje, y a donde irían ciertos vecinos a cazar las reses con el uso de la carabina, para luego de desollarlas, convertirla en charqui, la buena carne de res. Además se dice que por allí se halla una laguna, donde Catalina Huanca habría arrojado siete peroles de oro, para evitar que estos caigan en mano de unos forajidos españoles.

También cabe decirse que aledaño al vetusto camino Hanan Huanca, y hoy denominado por los lugareños, pomposamente, como “Camino de los Incas”, existen múltiples restos de pircas de piedra en estado ruinoso, básicamente en la zona alta de los actuales caseríos de Pucará, Viscatán, San Emilio, Utcuyacu y Agua de Nieve, que todos comparten la cima del empinado cerro en forma de cacho, y de allí su nombre Huacrash; hoy día la tierra de la tapada, del huaqueo y del encanto.

Posteriormente, con el advenimiento de los castellanos a la tierra viteña, ingresando aquellos en forma de curas doctrineros dominicos desde la villa de Tarma; y otros por la vía Jauja-Tambillo-Monobamba, procedieron a colonizar y cristianizar a los naturales indios Hanan Huanca y, a los chunchos de la zona viteña, desde la capilla cristiana de Colla; posteriormente llegaría la tropa del bandido Francisco Bohorquez, quien descorazonado por no hallar oro en el “Cerro de la Sal”, procedió

a saquear las haciendas de Vitoc y Tapo en el siglo XVII, llevándose mujeres, ganados y alimentos al sitio de Quimiri, lugar donde residía con su tropa de exaltados forajidos, una milicia de castellanos y campos.

Pero desde el inicio del periodo colonial peruano, sería abandonado paulatinamente el viejo camino por la cima del Huacrash (cuya altitud es de 2,700 msnm), para construirse otro según las necesidades de la actividad colonial, como es para el tránsito de la recua de mulas; y que daría trabajo a los famosos arrieros de acémilas, tan en boga hasta fines del siglo XX en la localidad viteña (y que mi propio progenitor fue uno de ellos, con doce mulas), para el transporte de madera, café, maíz, aguardiente, coca, etc. de las grandes haciendas hasta los nuevos centros comerciales de la sierra aledaña a Vitoc.

El nuevo camino para el uso colonial, se trazó a media altura entre el Huacrash y el río Aynamayo, por la zona alta de Pucará y Mantus, conectando poblados de Monobamba, Rundayacu, Viscatán con la hacienda Maraynioc, Palca y Tarma. Dicho camino, desde el sitio de San Bartolomé (*y donde antiguamente había un puesto de Caja Recaudadora*) a Maraynioc, ahora está abandonado; mientras que el resto, está convertido en trocha carrozable y en pleno uso vial.

Posteriormente, al surgir las boyantes explotaciones mineras en la zona de Yauli, y en Cerro de Pasco, desde los siglos XVII y XVIII, aquello impulsó la actividad comercial en sus alrededores, y los grandes señores y potentados de Tarma, en su afán de lucro, y por controlar el negocio del abastecimiento de granos, coca y aguardiente, entre otros a la gran zona minera, activaron en mayor escala la actividad agrícola en el valle de Vitoc, y paralelamente a ello, se impulsó la actividad exploratoria y evangelizadora de los gentiles antis o chunchos o campos del valle selvático de Vitoc, Chanchamayo, Pozuzo, el Gran Pajonal y, la Pampa del Sacramento (hoy región Ucayali)..

Pero aquel trabajo evangelizador trajo discordias y desencuentros entre los padres franciscanos (*que habían relevado a los dominicos*), y así el padre Gerónimo Jiménez al instar a Zampati de tener una sola esposa y

despedir a las otras, aquel se molestó y terminó orquestando la muerte del religioso. Igual suerte corrió el padre Izquierdo, en Pichana, al hacer la misma invocación al jefe Mangore; y en Río Tambo, el padre Biedma sucumbió ante las flechas de Ignacio Torote.

Pero el rápido avance colonizador de los súbditos de la corona hispana, en la hoy denominada Selva Central, pronto fue detenido por la acción inteligente, estratégica y avasalladora del indio cusqueño Juan Santos Atahualpa, quien llegando al sitio de Quisopango (*hoy distrito de Río Tambo*) el año 1742, se ganó para su causa al cacique Mateo Santabangori y demás tribus antis, y desde allí levantó la bandera de la no intromisión española en toda esa zona, actuando manu militari al expulsar a todos los terratenientes del amplio valle, y los curas cristianos igual se marcharon, aunque no estuvieran amenazados; ya que sabían que de allí en adelante, debían someterse a las órdenes del gran Juan Santos, que ya preveía ordenar sacerdotes a los indios serranos y selváticos.

Así las cosas, las huestes campas del valeroso indio cusqueño terminaron llegando al valle de Vitoc, y los antiguos refieren que quemó la capilla o iglesia de Colla; y con ella, también expulsó de la zona a todos los terratenientes hispanos, criollos o mestizos; y con ello, también a sus peones serranos e indios campas, entre otros encomendados por la administración colonial. Y tal cosa es referida en crónicas de la fecha, afirmando que luego los hacendados viteños pasaban mucha penuria en Tapo, luego de haber tenido ricas haciendas en el sitio caliente de Vitoc.

Cerca de 45 años después, en 1788 aquellos recién retornaron gracias a las gestiones del intendente de Tarma, el coronel Juan María de Gálvez y Montes de Oca; y con el apoyo del virrey Teodoro de Croix, y para dejar constancia de ello, rebautizaron a Colla con el nombre: San Teodoro de Colla (*en honor al virrey, pero el santo militar también existía, y fue su santo patrono el San Teodoro*) y el otro pueblo quedó con el nombre de antes: **San Ana de Pucará**. Aquel gran acontecimiento se publicó entonces en el prospecto Mercurio Peruano, de fecha 12/01/1792, con el título: **“Repoblamiento del valle de Vitoc”**,

indicando que el valle rendía tres cosechas al año, y era tal la abundancia que había en Vitoc, que se comparaba con lo que fue la isla de Sicilia, para el imperio romano. Además que: *“hay más de cuarenta haciendas de regular extensión que tiene ya el frondoso Vitoc, y sus triplicadas cosechas en coca, algodón, cacao, café [...]”*. Y desde entonces, hay innumerables referencias bibliográficas, de que el sitio de ingreso al valle viteño desde la sierra, era siempre por la vía de la hacienda Maraynioc, el cerro Tocanca (a 4,325 msnm) y Palca, y la Villa de Tarma.

Este tráfico peatonal y de cargas de mulas, se mantuvo inalterable hasta la fecha de los años 1940 o 1950, cuando a raíz de la mejora del camino carretero por la vía Palca-Matichacra-San Ramón, y el ingreso de los vehículos motorizados tipo camión, y sobre todo por el surgimiento del populoso pueblo de La Merced, y de San Ramón (*habitados mayoritariamente por hijos de inmigrantes europeos y asiáticos, de gran solvencia económica, y empoderados después de la guerra con Chile; ya que antes era dominada por los potentados tarmeños*); y finalmente, por el empalme de esta carretera con el sitio **Pueblo Nuevo** (*hoy ciudad de Vitoc, con su santo patrón Señor de Amancaes*), poblado fundado el año 1938 según referencia vecinal, por el prominente hacendado Lizardo Santa María, dueño de la finca Chontabamba, en un terreno donado por la hacienda Santa Ana, esto es en la margen izquierda del río Tulumayo.

Así pues, al conectarse el valle de Vitoc por vía carretera con la localidad de San Ramón en dirección a Tarma, el tráfico de personas, comercio y transporte de productos agropecuarios pasó a consolidarse por esta vía de manera definitiva, hasta la actualidad. Y quedando solo para el recuerdo, el viejo camino colonial y republicano por la vía Vitoc-Pucará-Chilpes-Maraynioc-Palca, en completo abandono en la fecha actual.

Con el advenimiento del siglo XIX, ya en el año 1808, y siendo Intendente de Tarma, el español Ramón de Urrutia y las Casas, realiza la confección de un informe que alcanza al virrey José Fernando de Abascal y Sousa (1743- 1821). El documento conocido como “Informe Urrutia” era de gran trascendencia para la época, puesto que el intendente aconsejaba la construcción de un camino de herradura hacia el valle de Chanchamayo,

partiendo de la Villa de Tarma, pasando por **Vitoc**, o directamente, a fin de incorporar de una vez por todas la feraz montaña oriental, llena de riqueza maderable, fauna y flora, etc. (*y en gran peligro de ser explotadas por los bandeirantes portugueses, por la vía fluvial del río Amazonas*). Igual, el comerciante español Juan Bezares, también haría lo propio solicitando permiso al Virrey don Teodoro de Croix para construir un camino desde Huaylas hacia el sitio de Chicoplaya, en las inmediaciones de la famosa Pampa del Sacramento (hoy parte de la región Ucayali).

Posteriormente, el prefecto de Junín, Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, quien para lograr apoyo del gobierno de turno, reedita el antiguo "Informe Urrutia", la misma que en su capítulo 2 argumentaba: *"Desde Lima a Tarma hay cuarenta leguas de buen camino, y bien surtido; de este punto a Chanchamayo hay diez y seis leguas de toda comodidad según se experimentó en la anterior época [...]*. Luego, Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, inicia el día 21 de mayo de 1847, la construcción de un camino de herradura entre Tarma y Chanchamayo, pero dando un rodeo por el antiguo sitio conocido como hacienda Maraynioc, y por ella conecta con el valle de **Vitoc**; y de allí continua, por la margen izquierda del actual río Tulumayo, hasta el sitio que vino a llamarse como San Ramón, luego de la construcción del fuerte del mismo nombre, en honor del entonces jefe de Estado, Ramón Castilla. (*Estos hechos fueron publicados en el diario El Peruano, del día 22 de mayo de 1847, p. 173*).

Y gracias a esta nueva repoblación del valle de Chanchamayo, el progreso e incorporación del bosque amazónico quedara garantizado, y con ella, la elaboración de planos y mapas más específicos que las confeccionadas por los primeros religiosos: Manuel Sobreviela, Manuel Plaza y Juan Cimini. Además, de lo hecho por el científico francés Charles Marie de la Condamine.

Pero también, desde entonces llegaron al valle viteño, nuevos pobladores venidos desde lejanos parajes y continentes: los chinos y japoneses desde el Asia, los italianos, austroalemanes, húngaros, etc. desde Europa; sin olvidar que mucho antes, y conjuntamente con los

usurpadores del trono de los incas, como Pizarro y Almagro, llegaron la gente de color o negros, como esclavos, provenientes del África.

Así pues, la nueva política de inmigración promovida por los gobiernos de Ramón Castilla, Rufino Echenique y otros, entendía que la “raza peruana” (raza quechua) requería una “mejora genética” con el cruce de otras sangres caucásicas, y así alentaron la inmigración europea; mientras que otros países como Argentina, Brasil o Estados Unidos, tuvieron una mejor performance de inmigración europea, dado que su población autóctona era menor o poca en comparación con la hallada en el Tahuantinsuyo, de cerca de 12 millones de habitantes andinos. Pero entonces, también llegaron a **Vitoc**, dos grandes estudiosos de la naturaleza, la flora y la fauna, y los minerales, y costumbres rurales, en la persona del viajero suizo Johann Jakob von Tschudi, que estuvo por aquí el año 1842, y dejó por escrito lo siguiente:

*“Los habitantes de **Vitoc** tienen la costumbre de organizar expediciones contra los chunchos, lo que sucede en varias ocasiones en el curso de un año. Se trata de las empresas más ridículas que he visto. Todos los cholos del valle se arman con palos, hachas, machetes y dos rifles. Y salen, encabezados por su alcalde, para investigar las riberas de ambos ríos. Por delante marcha un tamborilero que toca su instrumento sin descanso, así como varios indios con grandes calabazas llenas de guarapo, de las que se sirven generosamente cada media hora. Si detectan a los chunchos se retiran al instante por medio de la huida rápida y se reúnen poco antes de volver a llegar al pueblo (fuente: Reisen durch Südamerika; y “EL ROL DE*

LOS MILITARES EN LA COLONIZACIÓN DE LA AMAZONÍA (CHANCHAMAYO, MEDIADOS DEL SIGLO XIX)”; Tesis para optar el grado de Magíster en Historia; AUTOR Eduardo René Barriga Altamirano; LIMA – PERÚ, 2017.

Y el otro investigador europeo que llegó al valle de **Vitoc** entre los años 1851 y 1858, fue el italiano Antonio Raimondi y dejó en sus escritos las impresiones que tuvo: “*La formación geológica de Palca, pueblo situado en el camino de Tarma a Chanchamayo y VITOC es de roca esquistosa. Cerca de este pueblo se separa el camino que va a MARAINIOC Y VITOC, del que conduce al valle de Chanchamayo*” [...].

Posteriormente, en la fecha del 27 de enero del año 1871 el valle de Vitoc es elevado a la categoría de distrito, según Ley N° 2564, con el

nombre de **“Valle de Vitoc”** (se adjunta copia de ley de creación en la pág. 5), aunque luego se diga que su nombre era: *“Distrito de Santa Ana de Pucará”*, sin embargo esto se debe a una confusión, ya que su capital tenía ese mismo nombre, Santa Ana de Pucará para 1,788 (ver el Mercurio Peruano, de fecha 12-01-1792, Tomo IV, Edición N° 107, folios: 28, 29, 30, 32, 33 y 34), pero ya no era así para el año 1871, ya que la Ley de Creación de Vitoc, solo indica con *“capital: Pucará”*.

De modo adicional, cabe indicarse que en la actualidad la ciudad de Vitoc es la capital de facto del distrito viteño, un asentamiento humano fundado según referencia vecinal el año de 1938 por el hacendado de la finca Chontabamba, el Sr. Lizardo Santa María; y que luego vino a ser sede del Concejo Distrital de Vitoc, y lugar donde despachaba el alcalde por lo menos desde 1945 (según listado de alcaldes, ver pág. 69). También, se puede observar en copias emitidas por la actual administración local viteña, como una partida de matrimonio N° 72 confeccionada el año de 1955, que se apersonaron los contrayentes ante el Concejo Distrital de Vitoc - PUEBLO NUEVO.

Asimismo, en una copia de MINUTA de Compra-Venta confeccionada el 06/10/1978, por el señor Juez de Paz de Vitoc, Lorenzo Aylas Ayala, se indica que el vendedor, **Sr. Juan Arrieta Berrocal** en representación de su progenitora Angélica Berrocal Vda. de Arrieta, tiene su residencia en “Pueblo Nuevo”; mientras que el comprador, Sr. Augusto Méndez Quincho, tiene su residencia en el anexo de Pucará. Igualmente, el vendedor indica que presenta a la vista un título ministerial del predio VISCATAN (ex hacienda de su finado progenitor, Sr. Néstor Arrieta), y también refiere en el tercer folio: *“Quinto.- Se hace constar de que el lindero por la cuchilla que lo separa con el predio de don Rafael de la Cruz, es por el **CAMINO REAL ANTIGUO**”*. Este dato es significativo, dado que lo menciona el hijo del hacendado en referencia, que fue muy grande en extensión territorial, y que en la actualidad a dicho “camino real antiguo” la población pucareña le denomina pomposamente camino de los incas. Pero ello tendría cierta verosimilitud, en el sentido de que QHAPAQ ÑAN, es eso mismo: “camino real incaico”; pero en todo caso, este camino real que asciende al Cerro Huacrash, y que de allí va en dirección del valle del Mantaro, sería un ramal de dicho Qhapaq Ñan.

Como comentario aparte, en la actualidad existe un consenso entre los viteños de que la palabra **Vitoc** proviene de la palabra **Witoko**, un vocablo que significaría: “*rio que trae grandes riquezas*”; y que según el promotor turístico viteño Sr. Miguel Abarca, tal acertijo le habría confiado el finado mantusino Héctor Urco Iramátegui. Por otro lado, la investigadora Carmen Arellano (Libro: “PUNTES HISTORICOS SOBRE LA PROVINCIA DE TARMA EN LA SIERRA CENTRAL DEL PERU”, pág. 29, y 32), refiere que el nombre antiguo era **Witok**: “*Los límites del sur-este están trazados según los títulos modernos de las comunidades de Palca [Pallqa] y Huaripanpa y según referencia de la relación geográfica del siglo XVI, en que se menciona a Witok como parte de Tarma*” [...] *También se sabe de indios Ananwanca en el pueblo de Vitoc (Witok) viviendo en la selva de Tarma a finales del siglo XVI.*

Mientras que en el libro “AL ESTE DE LOS ANDES: Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas en los siglos XV y XVII”, de los autores: F. M. Renard Casevitz, y otros; se indica que el valle de Vitoc era un poblado interétnico, habitado por chunchos y ananhuancas migrados del valle Huancamayo, que tenía la función de ser lugar para el cultivo del arbusto de la coca; y adicionalmente, para el cultivo del ají, algodón, tabaco, calabazas, etc, y sitio de acceso al Cerro de la Sal. Y el autor Niel Macedo Muñoz publica en “Noticias Ser.Pe” lo siguiente: “*Que por el año 1590, el virrey García Hurtado de Mendoza, ordenó a los corregidores tomar declaraciones, [...] y tomó la declaración de Felipe Guacra Paucar que informó que al este de Tarma, en la “tierra caliente que llaman andes” se hallaba la aldea de Vitoc, donde había 7 u 8 indígenas sembrando coca. [...] Y debido a ese informe de Felipe Guacra Paucar en el siglo XVII se anexa la ceja de selva de Vitoc y Chanchamayo al corregimiento de Tarma*”.

Así las cosas, y desde la llegada de los frailes y hacendados hispanos al valle de Vitoc, no solamente se impulsó a mayor escala el cultivo del arbusto de la coca, algodón, etc. sino que se introdujo el cultivo de la caña de azúcar, del café, del plátano, de la piña, de los cítricos, etc. los mismos que a medida avanza las décadas y la inmigración foránea extranjera, y de personas andinas del lado sur y occidental del valle viteño (quizá traídos inicialmente como peones o enganchados, pero que resuelven luego posesionar la tierra tropical, tan feraz y productiva, en comparación de las improductivas del ande), es que la producción agrícola se incrementa, la migración de gente se amplía, crece la población local, etc. Y así se va llegando al siglo XX, y la misma que con la dación de la Ley de Conscripción Vial del año 1920 por el estadista Augusto B. Leguía (1919-1930), y la misma que consistía que todo varón

de entre 18 a 60 años de edad debían trabajar gratuitamente en la construcción de vías y caminos aledaños a su pueblo, comunidad campesina o hacienda, entre una dos semanas al año, y el que no quería cumplir debía redimir pagando con dinero efectivo; un hecho que aún recordaba mi progenitor en su adultez contando que el mencionado trabajo lo habían hecho sus mayores del pueblo de Pucará en los años veinte, y consignando en una libreta los jornales laborados, y que eran revisados de vez en cuando por las autoridades; y que era condición necesaria estar al día para tener libre tránsito, por los caminos, las vías y la ciudad. Pero ese camino nuevo, que superaba la existente tipo herradura, y que ya es practicable para los vehículos de tracción mecánica (carrozas), y luego para la de combustión interna o motorizada.

Entonces en el valle viteño florecieron las antiguas haciendas cañeras, ya que tal producto era la madre de los negocios, pero que luego comienza a recibir la competencia del cultivo del café, la misma que a fines del siglo XIX había incrementado súbitamente su precio internacional, por unas heladas en el Brasil (un país líder en caficultura ya desde entonces) y con la llegada de la empresa británica THE PERUVIAN CORPORATION COMPANY (o The Peruavian) al valle del Perene, que pone en práctica el cultivo del café a escala comercial y con buenas técnicas agronómicas, y en grandes extensiones cafetaleras, es que ella repercute en el interés y la imaginación del inmigrante italiano llegado a Chanchamayo décadas atrás, para igualmente cultivar el “oro verde”, y con ello también la costumbre de imitar por los pequeños agricultores, minifundistas, etc. que para la segunda mitad del siglo XX, prácticamente, la caficultura ya es el cultivo principal del valle viteño, y de Chanchamayo en general, acicateado por la constitución del Convenio Internacional del Café (CIC) que velaba por sostener un precio internacional alto del grano aromático, hasta su derrumbe en el año 1989.

Asimismo, cabe referirse que el sitio Pueblo Nuevo (hoy ciudad de Vitoc, con su santo patrón Señor de Amancaes), es un poblado fundado el año **1938**, según referencia vecinal, por el prominente hacendado **LIZARDO SANTA MARÍA**, dueño de la hacienda Chontabamba (Anexo Pucará), en un terreno donado por la **hacienda Santa Ana**, en la margen izquierda del río Tulumayo (ex witokomayo= río que trae grandes riquezas).

Crean provincia de Chanchamayo, cuya capital será La Merced, en el departamento de Junín

DECRETO LEY No. 21941

Por el Sur:

ARTICULO 2°— La Provincia de Chanchamayo, estará constituida por los Distritos de Vitoc, capital Pucará, San Ramón, capital San Ramón; Chanchamayo capital La Merced y los pueblos que por este mismo Decreto Ley se elevará a la categoría de Distritos; San Luis de Shuaro, capital San Luis de Shuaro y Pichanaquí, capital Bajo Pichanaquí.

Distrito de Vitoc

Por el Norte:

Los Distritos de Chanchamayo y Pichanaquí el límite comienza en la intersección de los límites de San Ramón y Vitoc, nacimiento del Río Naranjal, de este punto se prolonga por una línea más o menos sinuosa en dirección a las últimas cumbres Pui—Pui, nacientes del Río Ipoki límite con la Provincia de Satipo.

Por el Este:

La Provincia de Satipo y Jauja, sigue por los límites provinciales anteriores: o sea desde las nacientes del Río Ipoki, continúa en dirección suroeste por las cumbres de Pui—Pui hasta el vértice de la última cumbre.

Por el Sur:

La Provincia de Jauja y Tarma, del punto antes indicado continúa en línea recta hasta el lugar de Pampa Jesús, de este lugar sigue por otra línea recta hasta encontrar el límite con el Distrito de San Ramón.

Por el Oeste:

Con el Distrito de San Ramón, desde la intersección de límites de San Ramón con la Provincia de Tarma, ascende la línea de fe de las cumbres hasta la naciente del Río Ucayacu, continúa por el curso de este río aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Tulumayo, sigue un pequeño tramo de este

POR TANTO :

Mando se publique y cumpla.

Lima, 24 de Setiembre de 1977.

General de División E.P. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI.

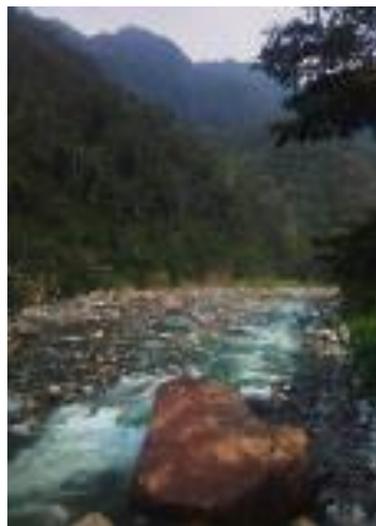
General de División EP. GUILLERMO ARBULU GALLIANI,
Vice Almirante AP. JORGE PARODI GALLIANI.

Teniente General F.A.P. JORGE TAMAYO DE LA FLOR.
General de Brigada EP. LUIS CISNEROS VIZQUERRA.

Fuente: <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1871019.pdf>

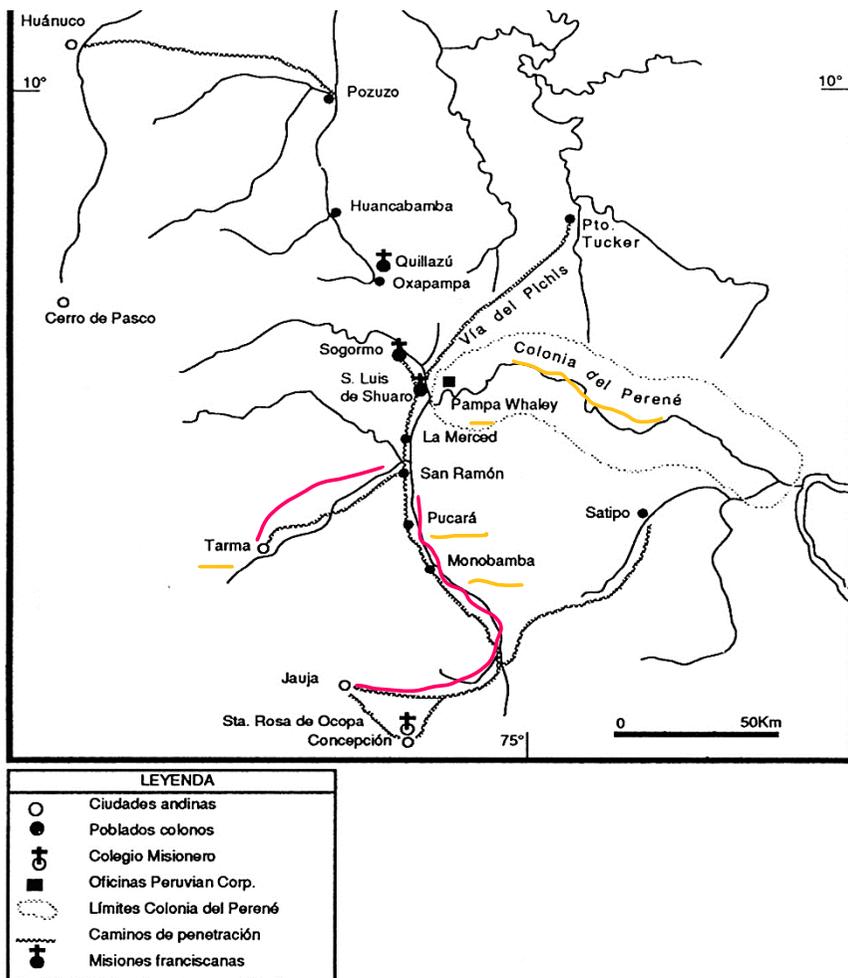
NOTA.- *Los folios de la Ley de Creación de la Provincia de Chanchamayo, se halla recortado, solo para resaltar o mostrar lo correspondiente al Distrito de Vitoc.*

Luego, Pueblo Nuevo, con el tiempo, vendrá a constituirse de facto, en la sede administrativa de la localidad viteña, y por tanto allí se construirá su palacio municipal con el pasar de las décadas; y desde allí despacharán los alcaldes que data desde el año 1945. Y será ya en este periodo de pujanza económica cafetalera, que el valle de Vitoc, pasará de ser un distrito de la provincia de Tarma, para integrarse en la nueva provincia de Chanchamayo, según dación de la Ley N° 21941 de fecha 24-09-1997. **FIN**



A la izquierda, vista de una calle viteña a la fecha 20/09/2024, por el lado sur. Y a la derecha, vista del río Tulumayo (a la altura de la ciudad de Vitoc), discurriendo de Sur a Norte, luego de cortar un pequeño Pongo. Los viteños refieren que Witoko significa “río que trae grandes riquezas”, por lo que sería este río Tulumayo, el antiguo Witoko Mayo, aunque bien podría ser el otro río Aynamayo.

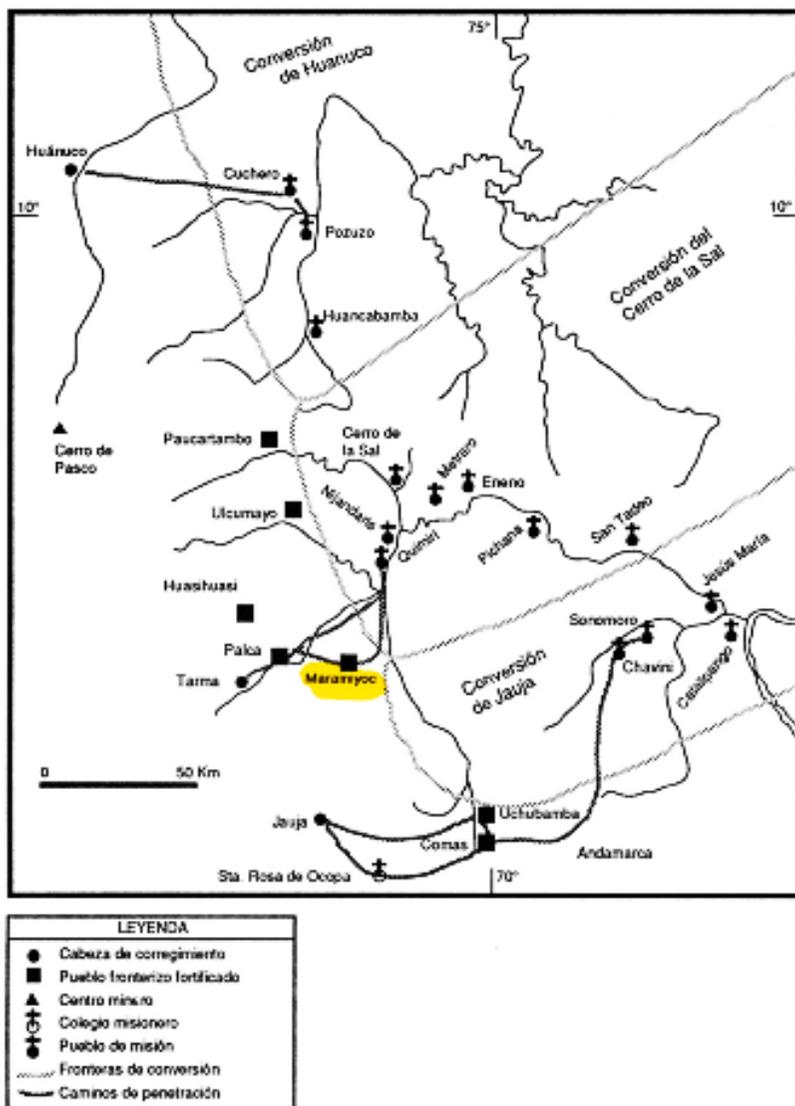
Rutas de acceso a pueblos de misión en las conversiones de la Selva Central, por el año de 1,730.



Fuente: Libro titulado: **Órdenes y desórdenes en la Selva Central " Historia y economía de un espacio regional"**. Por : Fernando Santos Granero y, Frederica Barclay Rey de Castro. Link: <https://books.openedition.org/ifea/2536>

NOTA.- Plano Recortado, para mostrar la incidencia de Pucará y Vitoc, en el contexto territorial de 1930. Y los resaltados a color, son míos.

Mapa 1.2. Rutas de acceso y pueblos de misión en las conversiones de la selva central, 1730



Fuente: <https://www.ombayacafe.com/cafe-de-la-selva-peruana/#:~:text=Lo%20cierto%20es%20que%20el,un%20cultivo%20de%20r%C3%A1pida%20expansi%C3%B3n.>

Plano Recortado, para mostrar la incidencia de Pucará y Vitoc, en el contexto de pueblos de la montaña, de fecha pasada.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS QUE DE MANERA PERIFÉRICA MENCIONAN DATOS SOBRE EL VALLE DE VITOC

A continuación se copian párrafos del libro: **“Raíces históricas de los pueblos prehispánicos del valle del Mantaro periodos: Intermedio Tardío y Horizonte Tardío”**: El Señorío Wanca, antes de su división de Hanan y Urin, posesionaba al pueblo de Vitoc, actualmente perteneciente a la provincia de Chanchamayo” (Puente, 2007, p. 110 – nota N° 43; Sanabria, 1943, p. 50). (...) Pucará significa: fortificación, fortaleza, y proviene de la lengua aymara. [...]

3.3. El comercio

Los ayllus del valle, con actividades económicas como la ganadería, agricultura, cerámica y otros, establecieron sistemas de intercambio (trueque) de sus productos excedentarios, se accedió a dichos bienes introduciendo el intercambio regional transversal y horizontal para la satisfacción de necesidades vitales de existencia. Tuvieron acceso a cuatro pisos ecológicos: quechua, Suní, Puna y Rupa Rupa. Monobamba, Comas, Antamarca, Paucarpampa y Pariahuanca pertenecieron al piso ecológico Rupa Rupa, de estos lugares se proveían de ají, coca, algodón frutas, etc., Mediante trueque por productos como papa, mashua, yacón, charqui, lana, mantas, etc. La sal se obtenía en las salinas de San Pedro de Cajas (Pumpus) (Rivera, 1967, p. 260). Estos productos se trasladaban mediante caravanas de llamas y hombres. El trueque se practicó en el mundo andino, que consistió en cambiar, acción y efecto de **trucar**, todas estas actividades económicas funcionaron en una economía sin mercado ni moneda. La palabra “Sawqa” es expresión del habla Wanca, traducido significa: “Mal agüero” y expresado metafóricamente “Pueblo de mal agüero”. Los mitimaes Sawqa, localizados en Sarhua, Lucanamarca y

Huancasancos (Ayacucho), asentados por los incas con el nombre de su Malca como Ayllu Sawqa, lo que demuestra fehacientemente la predominación de la categoría Ayllu perteneciente al valle del Mantaro. Una vez dividido la Huanca Huamani en tres Sayas o parcialidades, la palabra Sawqa se transformó en “Hatun Sawqa”, a este topónimo los españoles registraron en sus crónicas como “Hatun Xauxa”, lo que a la postre, por cambios introducidos en la estructura gramatical del español quedó como “Jauja”. Es posible que los sawqas primigenios fueron ayllus migrantes del Collasuyo. ¿Pues, como se explica el nombre étnico llamado “Suri Chaqui” este nombre no pertenece al habla Wanca del valle del Mantaro, pero si al habla de la familia proto Jaqi, pues está compuesto por dos palabras: Suri, significa ñandú y chaqui, pie (pie de ñandú), este Suri es una ave enana con respecto al ñandú africano, actualmente su vivencia está localizada en las regiones de Moquegua, Arequipa y Tacna, a muchas millas del valle del Hatun Mayo, entonces fueron los migrantes del Collasuyo los que introdujeron y utilizaron el nombre de Suri, para no olvidar sus vivencias del pasado.

A continuación, una historia gráfica de los ayllus del valle localizados en Ayacucho. [...] El control geográfico interno de los Sawqas abarcaba a los siguientes distritos de la provincia de Jauja: Huertas, Jauja, Julcan, Molinos, Masma (Centro Poblado de San Juan de Uchubamba), Monobamba, Pancan, Ricran, Chunan, Sausa, Yauyos y Yauli. [...]

Fuente: RAÍCES HISTÓRICAS DE LOS PUEBLOS PREHISPÁNICOS DEL VALLE DEL MANTARO PERIODOS: *Intermedio Tardío y Horizonte Tardío*, por: Domingo Topalaya Briceño, y Criss Leidy Topalaya Rojas (UNCP-2022), Pag 33, y 43. Y lecturar también el libro de José Carlos De La Puente Luna (2007). “LOS CURACAS HECHICEROS DE JAUJA. BATALLAS MÁGICAS Y LEGALES EN EL PERÚ COLONIAL”. Fondo Editorial – PUCP, Lima.

[...] Luego del programa toledano de reducir a los indios en la Provincia de Jauja existieron los siguientes pueblos: (...) En el repartimiento de Hanan Huanca: En el valle se ubicaron San Juan Bautista de Chupaca (capital del curacazgo, de repartimiento y de doctrina), La Trinidad de Huancayo, Santo Domingo de Sicaya, Todos los Santos de Chongos (ahora Santiago de Chongos). En los Antis, Santo Domingo de

Cochangará (ahora Acobamba) San Pedro de Paucarbamba (ahora Pariahuanca) y **San Pedro de Vitoc** (un enclave en Tarma). En la actualidad este pueblo pertenece a la provincia de Chanchamayo.

Fuente: "EL TRÁFICO DE AFROANDINOS EN EL VALLE DE JAUJA DURANTE EL SIGLO XVII", Tesis para optar el título de Licenciado en Historia, por el Bachiller: EDUARDO RENÉ BARRIGA ALTAMIRANO; LIMA, 10 JULIO DE 2009 (PUCP). Pag 14

[...] El valle de Jauja perteneció al Arzobispado de Lima. Estuvo dividida por doctrinas encargadas a los dominicos y franciscanos. Los predicadores tuvieron las siguientes doctrinas: (...) En Hanan Huanca tuvo a (...) San Pedro de **Vitoc** (Tarma). Para mayor información ver: Aquilino Castro Vásquez. Hanan huanca..., pp. 232-234. Para la ubicación de estas doctrinas ver el mapa ubicado en el capítulo 1 de la presente tesis.

Fuente: "EL TRÁFICO DE AFROANDINOS EN EL VALLE DE JAUJA DURANTE EL SIGLO XVII", Tesis para optar el título de Licenciado en Historia, por el Bachiller: EDUARDO RENÉ BARRIGA ALTAMIRANO; LIMA, 10 JULIO DE 2009 (PUCP). Pag. 33, 43 y 54.

A continuación se transcribe algunos párrafos del libro: "LOS CURACAS HECHICEROS DE JAUJA. BATALLAS MÁGICAS Y LEGALES EN EL PERÚ COLONIAL".

[...] Según Hurtado Ames (2003), el obraje de Yanamarca fue fundado por dominicos en el siglo XVII. La estancia de Yanamarca en la jurisdicción del corregimiento de Jauja, antecedente posible de este obraje, la misma que perteneció en el siglo XVI al curaca de Tarma, fue vendida en el siglo XVII al curaca de Chinchaycocha. A su vez, este la vendió a los dominicos del Colegio Santo Tomás de Aquino de Lima (Arellano Hoffmann 1988: 149). En su testamento, del 5 de marzo de 1640, Alejo de Chaves Cabeza de Vaca declaró tener cuatrocientas cabezas de ganado de Castilla en dicha estancia, además de seiscientas cabezas de ganado vacuno en la estancia de Cayan. T. 3 (Pedro de Carranza).

[...] En el caso de Atunjauja, al norte, la cabecera del repartimiento era precisamente Santa Fe de Atunjauja. Había dos pueblos más en el valle,

San Miguel de Huaripampa y Muquiyauyo. Como a dieciocho o veinte leguas de aquel se asentaba el pequeño **Monobamba** (veinte tributarios). El repartimiento de Luringanca, en cambio, estaba formado por siete pueblos de indios: La Concepción de Achi (residencia del corregidor y doctrina cabecera por haberse edificado en ella un convento franciscano), San Jerónimo de Tuna o Tunan (residencia de los caciques principales del repartimiento), La Natividad de Apata, La Asunción de Mataguasi, Santa Ana de Sincos, La Ascensión de Mito y San Francisco de Orcotuna. Además, el cacique de Luringanca hizo mención de tres pueblos en los Andes: San Juan Bautista de Uchubamba, Santiago de Comas y San Antonio de Andamayo.

Finalmente, en el caso del repartimiento de Ananguanca se contaban cuatro pueblos en el valle: el pueblo «cabecera» de San Juan Bautista de Chupaca (residencia del cacique principal y del vicario dominico de la doctrina), La Santísima Trinidad de Huancayo, Santo Domingo de Sicaya y Todos los Santos de Chongos. En los Andes, se asentaron Santo Domingo de Cochangara, San Pedro de Paucarbamba y **Vítoc**, en donde se beneficiaba coca. Véase Vega 1965[1582]: 169-174. Lizárraga (2002: 160-61) menciona trece pueblos de indios, seis en una banda y siete en la otra. Vázquez de Espinoza (1969[1629]: 322-323), por su parte, quince pueblos de indios, «grandes, buenos».

En diciembre de 1609, Juan Ticsi Surichac, cacique principal del repartimiento de Atunjauja y Cristóbal Pomaricra, su segunda persona, decían que para pagar el tributo en plata debían apoyarse en los censos que «tienen muchos pesos de renta en cada un año en la dicha ciudad de los Reyes»

El cacique de Chinchaycocha y el gobernador de Atunjauja eran personas cercanas. El 24 de mayo de 1645, don Cristóbal Luna Atoc, gobernador y cacique principal de Chinchaycocha; don Cristóbal Surichac, gobernador interino de Atunjauja; y, Francisco de Mendoza, residente en Atunjauja, asumían la deuda de los bienes y herederos de don Pedro de Mendoza Quinquin Cusichac, llamado «gobernador y cacique principal» de Atunjauja, a favor de la caja de comunidad del repartimiento, por 683

pesos y 6 reales correspondientes a los tributos del tercio de Navidad de 1644.

A lo largo de la documentación, el apellido aparece con ligeras variantes como «Cusichac», «Cusichaca», «Surichac» o «Surichaca». Por motivos de claridad en la exposición y de coherencia con la información presentada en los capítulos anteriores, usaré la forma «Cusichaqui».

Fuente: "LOS CURACAS HECHICEROS DE JAUJA. BATALLAS MÁGICAS Y LEGALES EN EL PERÚ COLONIAL", Libro de José Carlos De La Puente Luna (2007). Fondo Editorial - PUCP, Lima. Párrafos de Pag 102, 110, 126, 172, y 230.

[...] Perdido el miedo a los chunchos, volvió a poblarse el valle de **Vitoc**, rozándose ferocísimos terrenos para el cultivo de la caña, coca, café y frutos de montaña [...] *Fuente: Escritos fundacionales de historia peruana; por Sebastián Lorente, 1876 y 1879; 1ra. Edición. Lima, 2005. Pag 192.*

A continuación se presentan párrafos del documento titulado: "OCUPACIÓN MISIONERA Y ARTICULACIÓN TEMPRANA: 1635-1742"; de su Capítulo 1. Conquista e incorporación en la época colonial (que se hallan entre las páginas 33 al 52).

[...] A diferencia de los efímeros esfuerzos de ocupación del siglo XVII, en la primera mitad del XVIII el proceso de ocupación misionera fue acompañado por el establecimiento de grandes y medianos hacendados y de numerosos campesinos andinos. Los valles de **Vitoc** y Chanchamayo pertenecientes a la conversión de Tarma parecen haber concentrado el mayor número de haciendas. En el primero, según el intendente Urrutia, existieron siete grandes haciendas, todas ellas de propietarios tarmeños, salvo la de Colpa que pertenecía a los Ordoños de Jauja (Ortiz 1978: 446).

*COMENTARIO APARTE: El curaca Felipe Guacrapaucar fue el primer individuo que mencionó que al lado "este" de Tarma, había un poblado de nombre **Vitoc**, y era habitado por indios de la parcialidad Hanan Huanca; razón por la cual, este valle de ceja de montaña, fue anexado al corregimiento de indios de Tarma en el siglo XVII. Este curaca (al que los cronistas hispanos categorizaban como cacique, un vocablo desco-*

Dibujo idealizado del curaca Felipe Guacrapaucar.



Fuente: <https://www.facebook.com/empirep.federal/posts/felipe-guacrapaucardon-felipe-guacrapaucar-fue-un-indio-noble-del-pueblo-huanca-261884636403458/>

nocido en el Tahuantinsuyo, pero traído desde Centroamérica o el Caribe) es muy famoso, por lo siguiente: “Don Felipe Guacrapaucar fue un indio noble del pueblo huanca, natural de Tuna. En vida ostentó el cargo de Cacique de Tuna de los Hurin Huanca. Era hijo de Don Jerónimo Guacrapaucar Limaylla, quien años antes había participado en la conquista y pacificación de estas tierras junto con los españoles. Don Felipe fue enviado a España en la década de 1560 por los curacas y nobles de su parcialidad, para presentar una serie de pedidos colectivos al Consejo de Indias. Los huancas querían una

retribución por la participación de su pueblo en la conquista y pacificación de estas tierras en favor de la Corona de Castilla. Además querían convertirse en encomenderos de sus tierras, ya que repudiaban el gobierno de los españoles encomenderos, debido a su mala gestión y abusos: “que nos sean vueltas e restituidas todas las tierras, chacaras y otras heredades e posesiones... que contra nuestra voluntad e contra justicia nos tienen tomadas e usurpadas los españoles... que se nos guarden nuestras buenas costumbres y leyes que entre nosotros ha habido y hay, justas para nuestro gobierno e justicia, y otras cosas que solíamos tener en tiempo de nuestra infidelidad”. (Consejo de Caciques, 1562). [...”]

Referencias.- Dibujo de Gustavo Rico Navarro; La destrucción del imperio de los incas: la rivalidad política y señorial de los curacazgos andinos (de Waldemar Espinoza Soriano -1973); y Pueblos del Hatun Mayu: historia, arqueología y antropología en el valle del Mantaro, MEP - 2011). FIN

En la parte alta del segundo existía la hacienda Chanchamayo, dedicada al cultivo de coca y caña de azúcar, perteneciente al colegio dominico de Santo Tomás de Lima; la hacienda de tabaco de Juan Baos y Trujillo; la hacienda Ocsabamba; y una cuarta hacienda, propiedad del teniente gobernador de fronteras, José Arnedo (Ortiz 1978: 445; Loayza 1942: 90). Además de estas haciendas existían numerosas 'chacras' pertenecientes a los vecinos del pequeño pueblo andino de **Sayria** (Ortiz 1978: 445). En la parte baja del valle había dos grandes haciendas, una de ellas cerca de la misión de Nijandaris dedicada a la producción de cacao, café, coca y achiote, al lado de otras haciendas menores dedicadas a la producción de caña de azúcar ubicadas en torno a la misión de Quimiri (ibidem: 446).

Lo cierto es que en el siglo XVIII, la combinación de todos estos mecanismos de control reforzó la presencia española y confirieron a las conversiones una estabilidad que éstas no habían conocido en el siglo anterior. Gracias a ello se pudo extender el dominio español sobre los valles de **Vitoc**, Chanchamayo, Paucartambo, y el alto Perene en la conversión de Tarma; los valles de Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo en la de Huánuco; y los *valles de Pangoa, Satipo y bajo Perene*

en la de Jauja. Con la reducción de los indígenas del Gran Pajonal hacia fines de esta etapa los misioneros habían explorado, sometido y, en menor medida, ocupado casi todas las áreas que constituirían los principales espacios de colonización en el siglo XIX y gran parte del XX. La cristianización de la población nativa fue de la mano de la cristianización del espacio que habitaban. La erección de grandes cruces en lugares estratégicos y el uso de nombres de santos junto con un nombre indígena para designar a las misiones fueron algunas de las formas de apropiación ideológica del espacio en esta etapa. De esta manera la futura región de selva central y los espacios que la componen ya se encontraban esbozados desde mediados del siglo XVIII. Sin embargo, la multitud de controles impuestos por los misioneros, sumados a las exacciones y abusos de las autoridades y grupos de poder coloniales, constituían una bomba de tiempo que explotó con la llegada de Juan Santos al Gran Pajonal en 1742.

(...) los vecinos de Tarma, Jauja y Huánuco que se disputaban la hegemonía sobre la región. El enfrentamiento local entre franciscanos y dominicos surgió como consecuencia de la falta de precisión de la Corona, la cual no estableció qué órdenes debían hacerse cargo de los nuevos territorios de conversión. Cuando entraron los dominicos a Chanchamayo en 1646, los franciscanos ya habían realizado dos intentos infructuosos de establecerse en el valle en 1635-1637 y 1640-1644 (Amich 1975: 45; Biedma 1981: 71).

La rivalidad entre ambas órdenes se vio acentuada por la rivalidad entre Huánuco y Tarma. En efecto, mientras que los franciscanos tenían por ese entonces su centro de operaciones en Huánuco y tenían bajo su jurisdicción a la doctrina de Huancabamba como puesto de avanzada en la selva central, los **dominicos** tenían su centro en Tarma y contaban con la doctrina de Acobamba (Santos 1986: 128-9). En términos de jerarquía político-administrativa los franciscanos estaban en mejores condiciones, ya que Huánuco, como 'ciudad' y 'corregimiento de españoles', tenía jurisdicción sobre **Tarma**, que sólo tenía la categoría de 'pueblo' y de 'corregimiento de indios'. Pero en términos de eficiencia administrativa y evangélica los dominicos llevaban la delantera. Fueron ellos los primeros en establecer un sistema combinado de haciendas andinas y tropicales

para abastecer a las misiones (ibídem: 128); y fueron ellos quienes invirtieron fuertes sumas en la construcción de dos caminos que unían el valle de Chanchamayo con Tarma vía Yanamayo, y con Jauja vía **Monobamba** (ibídem: 126, 129). Se completa así la terna de ciudades andinas que habrían de disputarse el control sobre la selva central. La influencia de Jauja habría de ampliarse a partir de 1673 con las sucesivas expediciones que el P. Manuel Biedma emprendiera desde esta ciudad vía Comas para convertir a los indígenas del actual valle de Satipo (Biedma 1981: 28). FIN

Fuente: *"Órdenes y desórdenes en la Selva Central: Historia y economía de un espacio regional"*. Por : *Fernando Santos Granero y, Frederica Barclay Rey de Castro*. Págs. 33 al 52.

Los párrafos que se muestran a continuación, fueron tomados de la fuente: "Historia ambiental del Perú. Siglos XVIII y XIX", de los autores: Julio Díaz Palacios y Martín Arana Cardó por MINAM; Juan Torres Guevara por la UNALM; y Sandro Patrucco Núñez-Carvallo por la PUCP. Editado por: Ministerio del Ambiente. San Isidro Lima, Perú. Primera edición, julio de 2016.

Fray Manuel de Sobreviela Será el gran promotor de las misiones franciscanas en la zona a fines del siglo XVIII. Gaditano de origen, llegó al Perú en 1785 destinado al convento de Ocopa, del que llegó a ser guardián. Es un personaje multifacético: levanta iglesias y capillas, funda pueblos — como **Vitoc** y Uchiza— y llega hasta la alejada misión de Manoa. También explora y evangeliza las zonas selváticas de la intendencia de Tarma y los territorios comprendidos entre el Huallaga y el Marañón. Sobre la base de sus exploraciones, logró elaborar el primer mapa de la zona que se ubica entre los ríos Huallaga, Marañón y Ucayali (grabado en Lima en 1791 e impreso en el Mercurio Peruano junto con algunas de sus memorias); este trabajo constituye una notable contribución a la Geografía y al conocimiento sobre la selva [...]
Pag 45.

Johann Jakob von Tschudi viaja por el Perú en los siguientes periodos: 1838-1842, 1851-1856 y 1860-1862. A pesar de contar en su primera llegada con poco más de veinte años, había estudiado ya Medicina y Filosofía en

Neuchatel, Leyden y París, y había sido discípulo de Humboldt y Cuvier. A diferencia de viajeros como Poeppig, Tschudi se centraría en el estudio del Perú y dedicaría sus muchos años de permanencia en el país para redactar sesudas obras de reflexión sobre el país. Viajero romántico por antonomasia, universalista aventurero, científico, pero con interés artístico al mismo tiempo, deja relatos muy completos sobre el territorio que describe. [...] Visita los Andes centrales y reside en Jauja (1839); Huacho y la costa norte (1841); Cerro de Pasco, Huánuco, arma, Chanchamayo y **Vitoc** (1842). *Pág. 68.*

En 1787, se dispuso la apertura de un nuevo camino libre de peligros, desde la entrada del valle de **Vitoc**. El intendente de Tarma fue el encargado de esta empresa. Logró llegar al valle en 1788 y reestableció los poblados de Pucará y Collac que se habían perdido luego del alzamiento de Juan Santos Atahualpa. *Pág. 220.*

El proyecto económico de Juan Bezares, la apertura de vías al Huallaga y la recuperación del valle de **Vitoc**. Durante el periodo 1750-1850, la zona de la selva central y su expansión hacia el Huallaga y Ucayali estuvo marcada por los efectos de la reducción de las fronteras de colonización española tras el levantamiento de Juan Santos Atahualpa. Esto afectó principalmente la zona de Tarma y al valle de Chanchamayo. Sin embargo, esta limitante motivó principalmente a los misioneros del convento de Ocopa a la búsqueda de rutas de penetración alternativas. (...) y, por otro lado, aquella conducida por Juan Bezares, que constituye un caso en extremo interesante. De otro lado, los hacendados de la zona de Tarma también buscaron recuperar los espacios perdidos por el levantamiento de Juan Santos. Para ello, propusieron la reapertura y penetración del valle de **Vitoc** en Chanchamayo, apoyados por el famoso informe Urrutia. En esta coyuntura, se produce una pugna entre las dos propuestas, la de Huánuco y la Tarma, que se vería resuelta con la Independencia. Ante la pérdida de las fronteras amazónicas a causa de la rebelión de Juan Santos, García (1997) refiere que, durante la década de 1750, la Corona buscó recuperar los territorios, así con el recientemente creado colegio de Ocopa. *Pág. 29.*

Por cédulas de 1751, 1757 y confirmadas por ordenanzas de 1777 y 1779, mediante las cuales se dispuso la construcción de fuertes para lograr la reducción de los indios; sin embargo, estas expediciones no contaron con el apoyo militar y autorización administrativa hasta 1778. Es importante destacar

que, de acuerdo con lo señalado por García (1997), desde 1779, se produce una acción concertada entre los propietarios tarmeños y los misioneros de Ocopa, dado que, entre estos, sufragaron los gastos de la expedición y la construcción de un fuerte a 18 leguas al norte de Tarma. El fuerte de Chanchamayo se mantuvo hasta 1784, y es en este momento que Jordán resalta la pugna entre Huánuco y Tarma para ejercer el control de la penetración a la selva. Así, desde Huánuco ante la posibilidad de posicionar la ruta hacia el río Mayro, y aprovechando que en Tarma Juan Gálvez era el nuevo intendente, cuestionaron el proyecto tarmeño, argumentando la inseguridad de la ruta de Tarma, así, Gálvez en una junta ordena la demolición del fuerte. A partir de 1784 y hasta 1793, se produce una estrecha cooperación entre el padre Sobreviela y el intendente Gálvez; así la propuesta de penetración desde Huánuco se impuso sobre la de Tarma, [...]

Dos años después, en 1808, el intendente Urrutia presentó un informe al virrey Abascal, sobre "las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicación por el Chanchamayo [...], en el cual descalificaba la vía de Huánuco hacia el Mayro, proponiendo un modelo de colonias-misiones-fuertes para asegurar la penetración a la selva, y destacando la necesidad de retomar el control de cerro de la sal (García, 1997). Sin embargo, el informe no tuvo respuesta por parte de las autoridades españolas, más preocupadas por la propia seguridad de las colonias que por la expansión a la selva; así el informe Urrutia pasó casi desapercibido y es recién en 1847 que se publica y difunde, logrando la atención del entonces presidente Ramón Castilla. (...)

El caso del proceso de colonización de la selva central y la zona del Huallaga durante las postrimerías de la Colonia e inicios de la República resulta muy interesante, pues se puede notar cómo es que, posiblemente producto de las reformas borbónicas, se plantean nuevas estrategias para la penetración de la selva, dejándose sentir el peso del poder de los criollos hacendados, proponiendo mecanismos novedosos que complementaban inversión y acciones de privados y del Gobierno para el caso de Tarma (...) e incluso iniciativas privadas como la mencionada de Juan Bezares. De otro lado, también destaca la pugna de los intereses regionales para posicionarse como centro de integración con la región amazónica, de la que se vislumbra un enorme potencial para la explotación de los recursos; no obstante de ello, ambas propuestas son coincidentes en la necesidad de establecer una red de vías de comunicación seguras, como ejes de articulación económica e incluso

geopolítica, pues no hay que olvidar que la amenaza de la expansión portuguesa, demandaba vías de comunicación rápidas y seguras hacia las grandes vías fluviales de la cuenca amazónica. Pág. 231 y 232. **FIN**

Los párrafos que se muestran a continuación, fueron tomados de la fuente: “EL ROL DE LOS MILITARES EN LA COLONIZACIÓN DE LA AMAZONÍA (CHANCHAMAYO, MEDIADOS DEL SIGLO XIX)”; Tesis para optar el grado de Magíster en Historia; AUTOR Eduardo René Barriga Altamirano; LIMA – PERÚ, 2017.

La labor colonizadora de Sobreviela se potenció cuando trabajó en conjunto con el intendente Juan María de Gálvez (1784-1793) y la población de Tarma, lo que, como ya se ha mencionado, el repoblamiento del valle del Vitoc con el establecimiento de Pucará y Collac, la reconstrucción de Monobamba (Jauja), que fue otra ruta que podía llegar a Chanchamayo, y el repoblamiento de la cuenca del río Tulumayo. *Pag 56 y 57.*

A pesar de la conquista y repoblamiento de **Vitoc**, se pararon los esfuerzos de avanzar hacia Chanchamayo, ya que esta región dejó de ser prioridad para las máximas autoridades del virreinato peruano. Frente a este panorama, Juan Urrutia y las Casas, intendente de Tarma, va a intentar de convencer al virrey Abascal de la necesidad de retomar la reconquista de esta región a través de Tarma, pero la situación política que vivió el Perú producto de la guerra por la independencia generó la política contrainsurgente de Abascal y que no tenga ningún tipo de interés hacia la conquista de la Selva Central. *Pág. 51.*

En segundo lugar, Rivero entendió que el camino más fácil para avanzar hacia Chanchamayo era por Tarma, ya que estaba alrededor de 71 kilómetros y se tenía la ventaja de los poblados ubicados en el **valle de Vitoc** que estaba a once kilómetros de la confluencia de los ríos Tulumayo y Chanchamayo, lugar destinado a la construcción del fuerte. Por esto, el recorrido a la zona a explorar iba a ser relativamente corto y se contaba con un puesto de auxilio próximo al lugar donde iba a edificarse el fuerte. A esto hay que añadir que tanto los pobladores de **Vitoc** como las de Tarma tenían la intención de recuperar las tierras bajas del valle de Chanchamayo. Por eso, como ya se mencionó, varios vecinos contribuyeron dando dinero y especies para la construcción del camino y era muy probable que apoyen otra vez con la expedición.....

El 11 de abril de 1847 el prefecto Mariano Eduardo de Rivero anunció al Ministro de Gobierno que se empezaría con los trabajos del camino entre Tarma y Chanchamayo. La ruta empleada pasaba por Marainioc (a 3,566 msnm) que conectaba con el valle de Vitoc. A su vez, las autoridades locales también realizaron el reconocimiento de dos caminos, por un lado, el cura de Acobamba realizó el reconocimiento de la ruta a través de la quebrada de Palca y, por otro lado, el juez de paz mandó a que se visite el camino que une Huasahuasi con el río Ocsabamba que se ubicaba muy cerca de Chanchamayo. (El Peruano, 22 de mayo de 1847, p. 173). La idea era tener diversos caminos que puedan confluir en la unión entre los ríos Chanchamayo y Tulumayo el sitio designado a la construcción del fuerte de San Ramón. El camino se terminó luego del establecimiento del fuerte, ya que recién el 03 de mayo de 1848 se informó que la población de **Vitoc** había concluido el camino que unía su pueblo con Chanchamayo. *Pág. 89.*

En la misma carta se menciona que también se estaba trabajando en un camino que uniera Chanchamayo con **Vitoc** y Monobamba. (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 99). *Pág. 106*

El cambio de comandante fue una solución que optó la prefectura de Junín luego de que en octubre de 1863 se realizaron unos ataques de los nativos hacia los hacendados y soldados en Chanchamayo y **Vitoc**. Esto generó una fuerte sensación de inseguridad por parte de la población y, sobre todo, de que sus pedidos de resguardo no eran resueltos por el prefecto Bernardino Bermúdez, ya que les respondió lo siguiente: "(...) a pesar de las circunstancias que le manifestábamos en nuestra acta, consultaría al Gobierno, porque él [Bernardino Bermúdez] no tenía la facultad de auxiliarlos" (El Comercio, 29 de febrero de 1864, p.3). Esta respuesta no fue de agrado por parte de la población de Chanchamayo, por lo que se decidió cambiar al poco querido Bedoya por Mariano Delgado de la Flor cuyo objetivo principal fue el de restablecer la confianza con la población (...). *Pág. 112.*

Como era inevitable, la invasión de la tierra de los nativos, promovida por el comandante Delgado de la Flor, generó el incremento de la violencia por parte de los ashánincas que vivían cerca del fuerte de San Ramón. Por ello, en 1864 hubo varios ataques en Chanchamayo, el 13 de enero se realizó el primero en la hacienda El Naranjal (AHN, carpeta 65, legajo 05, no 2), luego fue atacada

el fuerte San Ramón y las mujeres que estaban lavando su ropa en el río Chanchamayo el 27 de mismo mes (AHN, carpeta 65, legajo 02, no 3). El 10 de febrero los nativos atacaron a la hacienda San Jacinto de Vitoc donde van a herir gravemente al hacendado Jorge Dabis y al capitán Cereceda (AHN, carpeta 65, legajo 17, no 150). El ataque del 10 de febrero generó mucho temor por parte de la población, ya que la zona del ataque, **Vitoc**, era un territorio colonizado desde fines del siglo XVIII. Por ello, hubo un mayor incremento de la percepción de la inseguridad por parte de la población local que vivía en Chanchamayo. *Pág. 118. FIN*

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS: ARISTIO. 1792 "Re poblamiento del valle de Vitoc". Mercurio Peruano. Vol. 4, No. 107, pág. 27-33; y RAIMONDI, Antonio. "Viaje a Chanchamayo y Montañas de Vitoc, Monobamba y Uchubamba: 1842 y 1855" En notas de viajes para su obra "El Perú". Lima: Imprenta Torres Aguirre: pág.: 1-21.

COLONIZACIÓN PIONERA Y ECONOMÍA HACENDARÍA: 1847-1947

[...] Sin embargo, en 1784 las autoridades destruyeron la orden, obligando a los colonos y misioneros a abandonar la zona. Unos años más tarde, se estableció en el valle de Tulumayo cerca de San Carlos, lo que permitió al tarmen restaurar las altitudes de Vitoc. Simultáneamente los jaujinos propiciaron la construcción de un camino por Tambillo a (Monobamba) como ruta alternativa, aunque más larga, para alcanzar la antigua misión de Quimiri. [...]

El **café** no era desconocido en la selva central cuando la súbita alza de precios de 1887 atrajo a cientos de colonos hacia Chanchamayo (ver Gráfico 2.2). Los informes coloniales lo mencionan en el contexto de las haciendas establecidas antes del levantamiento de Juan Santos, y hacia 1850 aparece como un cultivo de cierta importancia en algunas Haciendas de **Vitoc** y **Monobamba** (Raimondi 1942: I, 9).

En **1870**, como consecuencia de una grave helada que afectó a la producción cafetalera del Brasil generando un período de altos precios del café entre 1870 y 1877, se introdujo su cultivo, aunque aún de manera

experimental, en las colonias de San Ramón y La Merced. Sin embargo, hasta que se produjo el alza de 1887, a raíz de la supresión de la esclavitud y el establecimiento de la república en el Brasil, el café siguió siendo básicamente un cultivo secundario sembrado en asociación con otros cultivos (Barclay 1989: 85). La caña era sin duda el cultivo más importante en términos espaciales, y el aguardiente no sólo era el producto de mayor valor comercial, sino que constituía — como hemos visto — el nexo entre la economía de Chanchamayo y la economía minera serrana. De allí que para entender la rápida expansión del café a fines del siglo XIX, debamos considerar no sólo el dato del alza de precios en sí mismo, sino también los factores que a nivel interno y externo alentaron esta reorientación productiva. [...]

El fuerte peso de los asiáticos en la actividad comercial de Tarma (que contribuían el 32.7%) no tuvo su equivalente en la esfera de las actividades productivas. Esto puede deberse a la marginación de que fueron objeto estos inmigrantes en el proceso de adjudicación de tierras en el valle de Chanchamayo, pero también a una estrategia conscientemente elegida por los miembros de esta colectividad. Sea como fuere, lo cierto es que las familias chinas no aprovecharon su capacidad económica para adquirir grandes extensiones de tierras en la montaña, tal como lo hicieron sus símiles italianos.

Cuadro 2.1. Porcentaje de los contribuyentes por patente industrial y porcentaje de su contribución, según origen y distrito, 1908

Distritos	Nacionales		Europeos		Asiáticos	
	% total contrib.	% monto aportado	% total contrib.	% monto aportado	% total contrib.	% monto aportado
<u>Chanchamayo</u>	5.9	1.6	35.3	28.1	58.8	70.3
<u>Tarma</u>	66.7	35.6	16.0	31.7	17.3	32.7

[Agrandir](#) [Télécharger l'image \(.jpg, 138.18 KB\)](#)

Fuente: Ministerio de Hacienda 1910; 34.

[...] En contraste, fue precisamente al interior de este sector de colonos que el café tuvo una rápida difusión. Así, en 1894 Carranza encuentra que en 120 fundos ubicados entre Utcuyacu y San Luis De Shuaro, existían 835 has. sembradas con café (Ortiz 1969: I, XXXIII)

[...] En 1894 existían en los valles de Chanchamayo y **Vitoc** un total de 2,618 has. sembradas de caña (860 y 1,758 has. respectivamente); mientras que la extensión sembrada de café en las dos áreas ascendía a 1,400 has., apenas poco más de la mitad del área de cañaverales (Ortiz 1969: I, 423). Sin embargo, al considerar el valor de exportación de ambos productos encontramos que esta relación se invierte. Mientras que por concepto de la venta de café estos dos valles obtenían S/. 330,000 al año, la exportación de aguardiente reportaba para entonces sólo S/. 161,000 (ibidem: 424). Para 1903 Chanchamayo y **Vitoc** proporcionaban la mayor parte del volumen de café exportado por el Perú.

Fueron, entonces, los pequeños y medianos colonos los que adoptaron más rápidamente el cultivo del café, al tiempo que continuaron manteniendo una cierta producción de cultivos de panllevar para su consumo y para el comercio local. La producción y el tratamiento del café estaban escasamente tecnificados a juzgar por las observaciones de las comisiones enviadas por la Peruvian Corporation en 1890 y 1891 (Barclay 1989: 86-87). Por su parte, las antiguas haciendas conservaron sus cañaverales y continuaron produciendo aguardiente mientras que en algunas de ellas se introdujo adicionalmente el cultivo del café. Esta combinación les permitiría sobrevivir a la caída de los precios del café ocurrida en la primera década de este siglo; la misma que en cambio obligó a muchos de los inmigrantes, y a gran parte de los colonos que afluyeron con motivo del alza, a retirarse y abandonar sus cafetales.

La expansión del cultivo del café en Chanchamayo tuvo un doble efecto: por un lado la sierra, y las minas en particular, dejaron de ser el principal mercado de Chanchamayo; por otro, el grueso de la producción del valle comenzó a dirigirse hacia Lima, fundamentalmente con fines de exportación.

Ello modificó los ritmos de expansión de la ocupación de la selva central, así como el tipo de relación que tradicionalmente la había vinculado con las vecinas áreas serranas. Paradójicamente, aunque el café obligó a una reorientación de los circuitos comerciales de la selva central — la cual la desvinculó de la sierra en lo que respecta al factor mercado **de consumo** — profundizó su relación con ésta al pasar a depender de ella como fuente de mano de obra temporal para las zafras cafetaleras. Por otra parte, junto con el café hizo su aparición en el valle un nuevo tipo de capital comercial proveniente tanto de la costa (Lima) y la sierra (Tarma), como del extranjero. Estos capitales favorecieron la expansión del cultivo del café al habilitar a los colonos, permitiéndoles contratar mano de obra y comprar maquinaria para el despulpe del grano, a cambio de su producción futura.

El capital comercial puesto en circulación a través del sistema de habilitación adquirió la forma de capital usurero. En algunos casos los préstamos se hacían al 5% de interés mensual y la producción contratada se cotizaba a precios del mercado; en otros, no se cobraba intereses, pero la producción contratada se valorizaba a la mitad de su precio en el mercado (Barclay 1989: 81). [...]

A principios de siglo se registraba en los antiguos distritos de Chanchamayo y **Vitoc** 61 haciendas con una población a su interior que variaba entre 80 y 400 personas por hacienda (Ortiz 1969: I, 480). Estas haciendas no llegaban a ser tan extensas como los latifundios de la costa o la sierra, fluctuando la mayor parte entre las 500 y 5,000 hectáreas.

Parte de estas tierras afectadas fue adjudicada a título individual, mientras que 13,550 has. fueron adjudicadas bajo la modalidad de propiedad asociativa a nueve Cooperativas Agrarias de Producción (CAP): ocho de ellas se ubicaban en los distritos de San Ramón, **Vitoc** y Chanchamayo (Juan Santos Atahualpa, José Carlos Mariátegui, José María Arguedas, Túpac Amaru, Manco Cápac, Pampa del Carmen, Santa Clara y Juan Velasco Alvarado) y una en el valle de Satipo (La Victoria).

Fuente.- <https://books.openedition.org/ifea/2540>

EL IMPULSO DEL CULTIVO DEL CAFÉ Y, LA INICIATIVA DE LA “THE PERUVIAN CORPORATION COMPANY”, EN SU COLONÍA DEL PERENÉ.

[...] Una de las más importantes consecuencias del período de alza de precios del café a fines del siglo XIX fue que la Peruvian Corporation Ltd. adoptó para su colonia del Perené un esquema de producción basado en este cultivo. Esta compañía, que agrupaba a los acreedores británicos tenedores de bonos del Estado peruano, había obtenido entre otras varias concesiones (ferrocarriles, derechos de aduana, etc.) una extensión de 500,000 has. que abarcaba ambas márgenes del río Perené.

Fue así que en 1891 se estableció la Colonia del Perené en la confluencia de los ríos Chanchamayo y Paucartambo, con el concurso de *fuertes inversiones para la habilitación de terrenos y el traslado de colonos europeos*. Desde su inicio la colonia del perené se dedicó a establecer cafetales sobre la base de la tecnificación de la producción y del tratamiento del grano, llegando a introducir mejoras sustanciales en el manejo de sus plantaciones (Barclay 1989). Cuando sobrevino la caída de precios del café en 1903 la Peruvian Corporation perdió a gran parte de sus colonos inmigrantes, pero optó por absorber sus terrenos. Gracias al respaldo financiero de la empresa británica de la cual formaba parte, la Colonia del Perené sobrevivió a la crisis. Para ese entonces era propietaria de varias haciendas de café con un total de 400 hectáreas, disponía de una infraestructura no desdeñable, y de capitales para la recuperación de las plantaciones.

A pesar de que los esquemas organizativos ensayados por la Colonia del Perené nunca pudieron aplicarse en su integridad en las demás haciendas del valle, ésta estableció sin duda alguna los estándares técnico-productivos para los cafetaleros de la selva central e incluso para los del conjunto del país. Más aún, fue la persistencia de la Colonia, no obstante los altibajos en los precios del café, la que en última instancia dio continuidad al perfil cafetalero adoptado por Chanchamayo. Esto fue posible en gran parte gracias a que la Colonia del Perené contaba con el respaldo de capitales británicos, pero también a que hasta 1945 la Colonia

controló una proporción significativa de la *producción del valle y por lo tanto de la producción del país*. La producción de café seleccionado de alta calidad colocaba a la Colonia entre las unidades productivas más modernas y eficientes del valle. Sin embargo, el uso extensivo de cosechadores eventuales, así como el sistema de mejoreros y contratistas, permitió que éstos asimilaran y reprodujeran en menor escala las técnicas empleadas por la empresa, lo cual a la larga fomentó —contra los intereses de la Colonia— la demanda de terrenos para el desarrollo de una producción independiente.

En efecto, si bien los precios del café permanecieron fluctuantes durante el resto de esta etapa (con períodos de alza entre 1910-1920, 1925-1935 y un prolongado repunte a partir de 1945, ver Gráfico 2.2), la zona continuó atrayendo a colonos que se dedicaron a la pequeña producción de café, al tiempo que la Colonia del Perené ampliaba su radio de acción y realizaba considerables inversiones en infraestructura. Ya a mediados de la década de 1920 las tierras ubicadas al norte de las haciendas de la Colonia, y que constituían parte del territorio tradicional yánesha (Entás, Palomar y Puñizás), comenzaron a ser vendidas y más tarde invadidas. De otro lado, al noreste de las haciendas inglesas un grupo de colonos originarios de Oxapampa se estableció en Villa Rica, formando sus propios fundos cafetaleros. Para 1940, y como resultado de estos avances, la región cafetalera de Chanchamayo se había expandido más allá de las propias fronteras geográficas del valle.

Este proceso paulatino de ocupación, estrechamente vinculado a la economía cafetalera, fue homogenizando los espacios de colonización al interior de la selva central. El incremento del dinamismo de la región tuvo además como resultado el que el Estado hiciera un intento por reordenar la situación de tenencia de la tierra en Chanchamayo, de modo de poder establecer cuáles eran y dónde estaban ubicados los terrenos eriazos, así como regularizar el pago del impuesto sobre las tierras incultas. Este dispositivo de 1929 tuvo escaso efecto aunque logró reavivar las protestas contra la Peruvian Corporation, que era la propietaria nominal de la mayor parte de las tierras disponibles. El café no sólo promovió un flujo constante de migración hacia la selva central, sino que se fue instalando con características particulares en algunas de las antiguas áreas de colonización. Así, en Oxapampa y Pozuzo la transición hacia la economía cafetalera fue gradual y aunque en ciertos momentos ésta llegó a ser

predominante, nunca llegó a desplazar totalmente a la producción ganadera y cañera del valle.

Fuente.- <https://books.openedition.org/ifea/2540>

LA SELVA CENTRAL EN EL SIGLO XIX, Y ANTONIO RAIMONDI

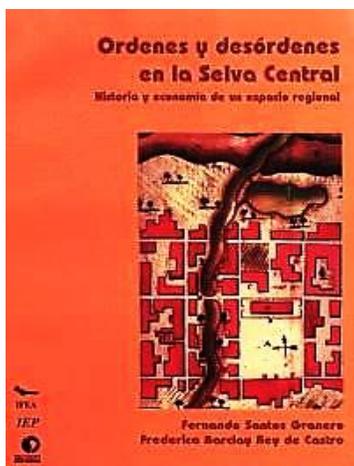
Por ejemplo, aquí presentamos un fragmento del testimonio que hace de su viaje de Palca a San Ramón: *"La formación geológica de Palca, pueblo situado en el camino de Tarma a Chanchamayo y Vitoc, es de roca esquistosa. Cerca de este pueblo se separa el camino que va a Marainioc y Vitoc, del que conduce al valle de Chanchamayo. Cerca de Palca se encuentra otra pascana llamada Matichacras que es una pequeña casa situada en una altura sobre el lado derecho del río Chanchamayo. Siguiendo se llega a Chalhupapuquio que es la primera hacienda del valle. De esta se va al Fuerte de San Ramón; el camino es casi enteramente llano, y siempre en medio del monte. Al otro lado de este se hallan varias haciendas"*.

"Tarma, Acobamba, Huasahuasi, Monobamba, por llamarse así los principales pueblos que con el más laudable entusiasmo han contribuido con su trabajo personal al ir descubriendo los caminos, sin que el hambre ni los peligros los arredrara, ni hiciera decaer sus ánimos; mereciendo grato recuerdo los pueblos de Palca, Tarma, Palcamayo y Vitoc. En este acto solemne todos los circunstantes poseídos del más exaltado y noble entusiasmo, viendo establecida la piedra angular de la gran obra que podrá un día darnos más directa comunicación con el viejo continente, por medio de la navegación de nuestros principales ríos tributarios, del mayor que conoce el mundo; y meditando con enajenamiento en la inmensidad de las ventajas que tal suceso produciría, manifestaron con agradecimiento el interés con que el Supremo Gobierno promueve y fomenta las Obras. Ofreciendo cada uno por su parte agotar todos los esfuerzos inimaginables hasta conseguir la realización completa de la preindicada expedición, con lo cual termina el acta y firmaron". [...]

Fuente: Antonio Raimondi, El Perú, tomo III, p- 192 y ss.); link: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2011/09/04/la-selva-central-en-el-siglo-xix/>

FIN

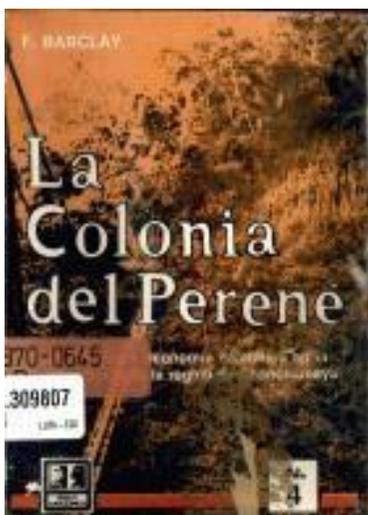
Libros a leer, entre los muchos que existen, para entender la historia del valle de **Vitoc**, que se halla inmersa de modo tangencial en la historia del Antisuyo, o Entrada, o Montaña o Ceja de Selva, o Selva Central, como se le denominó en las diversas etapas del devenir histórico de esta región del país.



Capítulo 2. Reconquista y ocupación en la época republicana
p. 53-108

PLAN DÉTAILLÉ
 Texte intégral
COLONIZACIÓN PIONERA Y ECONOMÍA HACENDARIA: 1847-1947
 La transición de la economía cañera a la economía cafetalera
 Esquemas vitales y procesos de articulación interna de la selva central
OCUPACIÓN MASIVA Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO REGIONAL 1947-1990
 El caso de la Colonia del Perené
 El caso de las haciendas y conglomerados agrícolas de Chanchamayo
 El caso de las propiedades especulativas de S. a. p.
 Crecimiento demográfico e incremento de la presencia del Estado
 La culminación del proceso de articulación interna y la configuración contemporánea de la región

TEXTE INTÉGRAL
COLONIZACIÓN PIONERA Y ECONOMÍA HACENDARIA: 1847-1947
 1 Más de sesenta años después de la pérdida de control sobre la selva central el informe de intendente de Tarma, Juan Ramón Urrutia y las Casas, escrito en 1808, exponía con vehemencia y amplitud las ventajas que debían derivar de la reconquista de la montaña central. El documento, dirigido al Virrey de la Croix, resalta en detalle los logros alcanzados por los franciscanos antes del levantamiento de Juan Santos, haciendo referencia a la cristianización y pacificación de los indígenas y al comercio establecido con



Universidad Nacional del Centro del Perú

Raíces históricas de los pueblos prehispánicos del valle del Mantaro
 Periodos: Intermedio Tardío y Horizonte Tardío

Domingo Topalaya Briceño

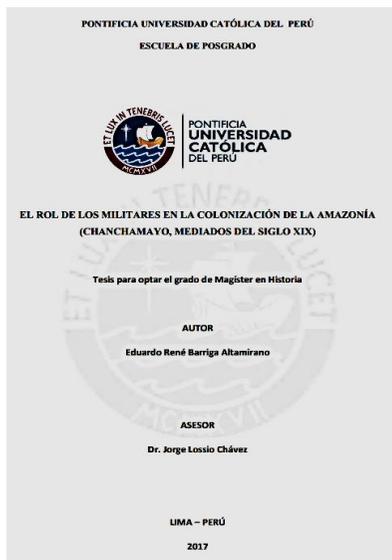
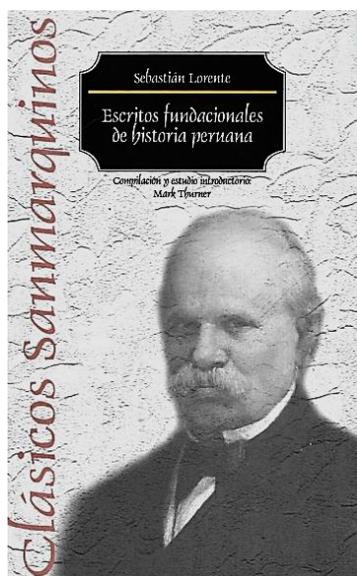
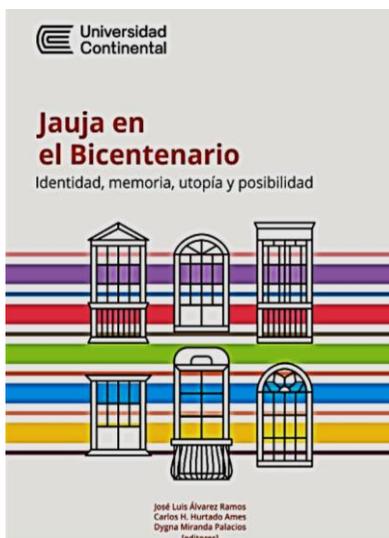
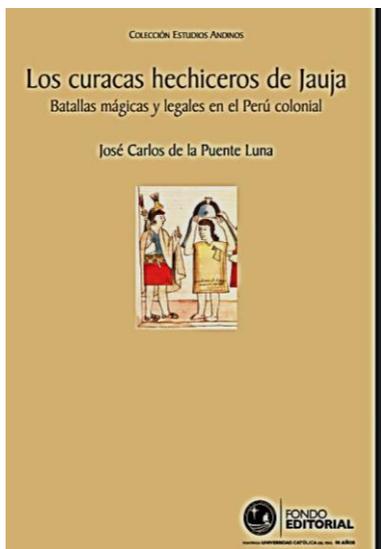
Economista por la Universidad Nacional del Centro del Perú, ha ejercido como docente de educación superior tecnológica y universitaria, además de ser profesor, administrador y dirigente sindical (1988 - 2021) en el sector público. Actual pensador de la UTP y UCCO, sector universidad.

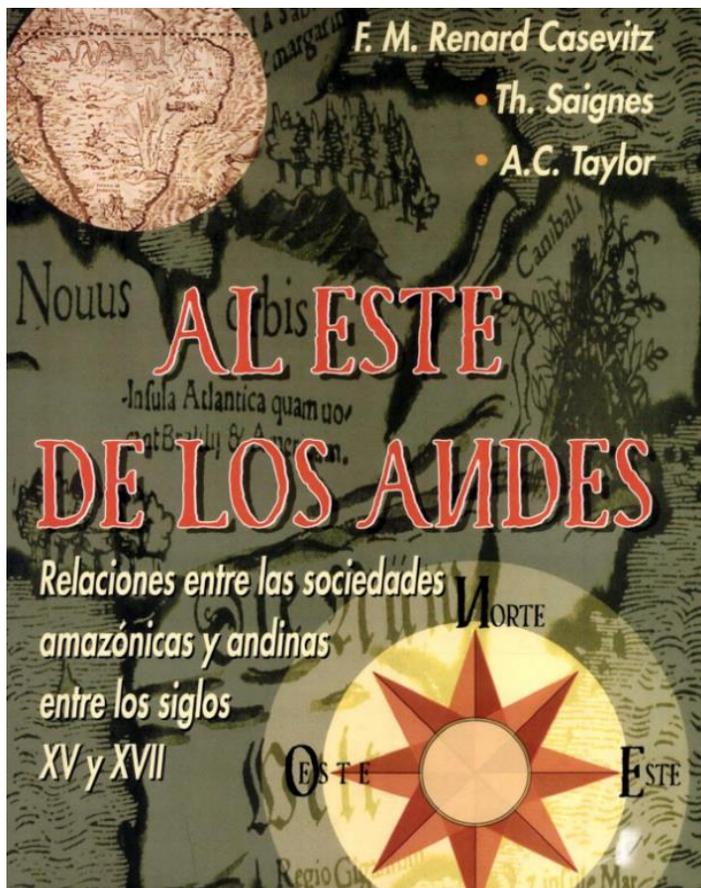
Entre otros actividades, es Presidente de la Uga distrital de Huancayo, Ocho y agente municipal del Avno de Uña - Huancayo.

Domingo Topalaya Briceño
Criss Leidy Topalaya Rojas

Huancayo - 2022

Mas carátulas de libros, cuyo contenido lecturar.





1ra. Edición en
dos tomos
2da. Edición
en español:

Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla 17-12-719
Telfs.: 2562-633 / 2506-267
Fax: 2506-255 / 2506-267
E-mail: editorial@abyayala.org
Quito-Ecuador

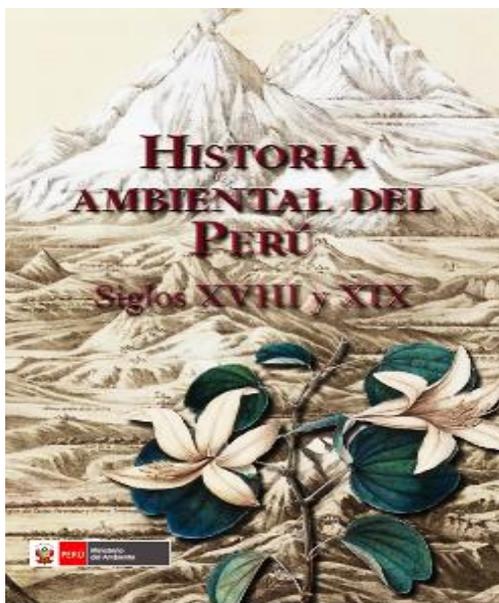
La lectura del presente libro, es de vital importancia para tener una idea de cómo fueron las relaciones interétnicas del periodo precolombino y colonial, entre los indios antis con la población Huanca e Incaica, en la zona de ceja de la montaña, como lo fue el majestuoso sitio de Pucará y, del hondo valle caliente de Vitoc.

**EL CONTROL INKA DE LAS FRONTERAS ÉTNICAS:
REFLEXIONES DESDE EL VALLE DE RICRÁN
EN LA SIERRA CENTRAL DEL PERÚ**

*THE INKA CONTROL OF ETHNIC FRONTIERS: THOUGHTS FROM
THE RICRÁN VALLEY IN THE CENTRAL HIGHLANDS OF PERU*

*Manuel F. Perales Munguía**

Fuente: EL CONTROL INKA DE LAS FRONTERAS ÉTNICAS: REFLEXIONES DESDE EL VALLE DE RICRÁN EN LA SIERRA CENTRAL DEL PERÚ; de Manuel F. Perales Munguía*; Volumen 36, Nº 2, 2004. Páginas 515-523; Chungara, Revista de Antropología Chilena



Fuente: *Historia ambiental del Perú. Siglos XVIII y XIX. Por los autores: Julio Díaz Palacios y Martín Arana Cardó; por el Ministerio del Ambiente: Juan Torres Guevara (UNALM), entre otros. Editado por: © Ministerio del Ambiente- Viceministerio de Gestión Ambiental; Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro, Lima, Perú. Primera edición, julio de 2016. En el presente libro se hace referencias al Valle de Vitoc, como un sitio de colonización y, lugar de “entrada” al Valle de Chanchamayo*

Carmen Arellano Hoffmann*

América Indígena 50 (4): 99-132.
México

**LOS TÍTULOS DE COMUNIDADES COMO FUENTES
PARA UNA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LÍMITES
DE LAS ANTIGUAS ETNIAS ANDINAS:
EL EJEMPLO DE TARMA EN LA SIERRA CENTRAL
DEL PERÚ**

Los *Títulos de Comunidades* representan una de las interesantes y controvertidas fuentes para la investigación histórica de las comunidades del área andina peruana. Desde la aprobación oficial de su *status* dada en 1920,¹ se ha ido reuniendo en los archivos de las Regiones Agrarias, oficinas provinciales pertenecientes al Ministerio de Agricultura, una serie de escritos, mapas y traslados notariales que constituyen los títulos de tierras de las comunidades. Estos títulos se han ido recogiendo hasta el presente y sirven de base para un reconocimiento oficial. Muchos de estos títulos datan de la época colonial, lo que le da un peso histórico a las pretensiones de reconocimiento de las comunidades. Muchas otras comunidades carecen de títulos coloniales, pero en consideración a una declaración unánime de que existen desde "tiempo inmemorial" adquirieron su personería jurídica. Por supuesto no es ésta la única condición que determinaba su reconocimiento, ya que hay comunidades que no poseen títulos ni indican si tienen un origen "inmemorial". Otras características juegan un rol, como la organización social comunal y la posesión de territorio común.

Las copias notariales de títulos coloniales representan sin duda alguna una de las interesantes fuentes para los que se dedican al estudio de la historia de las etnias andinas. Sin embargo, pocas veces son citadas. El problema que se presenta y lo que hace que este tipo de fuentes sea controvertido, es que se parte primero de la situación actual de atomización de las comunidades. Esta atomización implica que la información que legaliza esta situación se encuentra asimismo fragmentada. ¿Cómo lograr entonces reunir los datos pertinentes para lograr una imagen más concisa de la situación y cohesión de las etnias en la época colonial y quizá prehispánica? ¿Es posible reconstruir límites internos y externos de las etnias coloniales y quizá prehispánicas? Con límites internos me refiero a las subdivisiones que tenía una etnia; los externos son los linderos que limitaban una etnia con otra.

* Arqueóloga e historiadora peruana. Katholische Universitat Eichstat, Zentralinstitut fur Lateinamerika-Studien, Ostendstr.

Un libro interesante para entender la dinámica pasada.



Carmen Arellano Hoffmann

**APUNTES HISTORICOS SOBRE LA
PROVINCIA DE TARMA EN LA
SIERRA CENTRAL DEL PERU**

**El kuraka y los ayllus bajo la
dominación colonial española,
siglos XVI - XVIII**

BAS 15

**BONNER AMERIKANISTISCHE STUDIEN
ESTUDIOS AMERICANISTAS DE BONN**

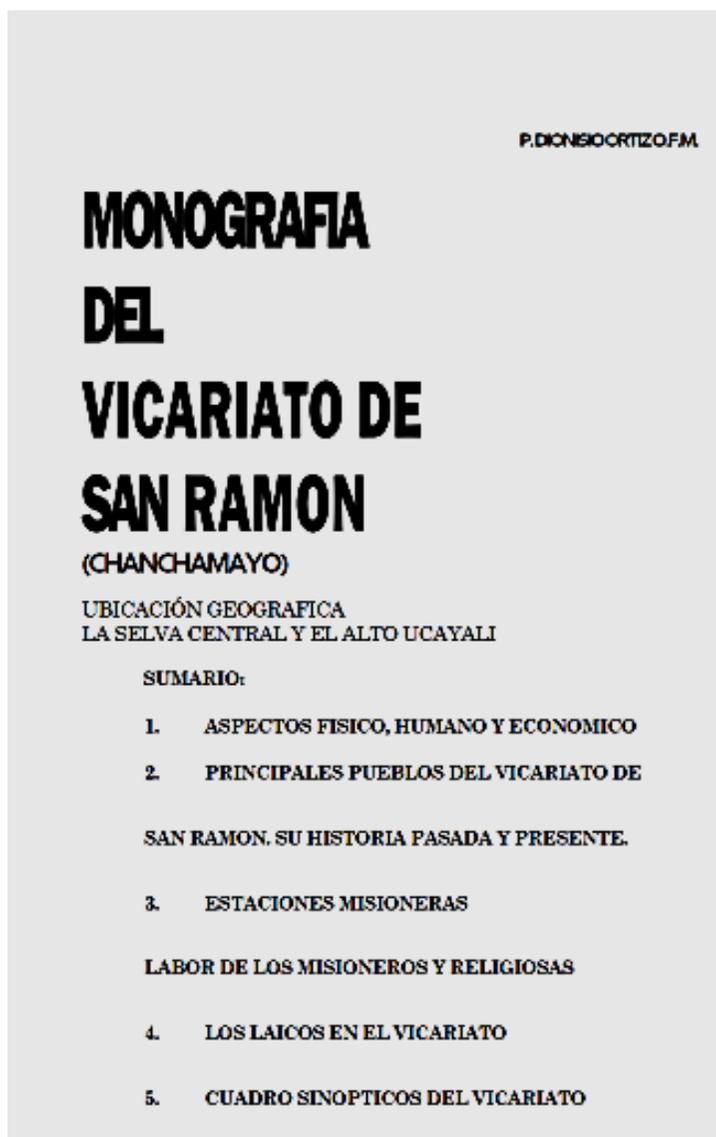
Folio 32, *del* libro cuya carátula se muestra en página anterior. También leer la página 29. En fin, todo el libro es interesante.

hacienda Apaykancha y parte de Kachi-Kachi. Con la venta de la hacienda Apaykancha a particulares, en el siglo XVIII, dejó ésta de comprenderse dentro de la jurisdicción del kuraka tarmaño.⁵⁵ Igualmente la hacienda Yuraqmayu cedió ciertas tierras en el XVIII, por las invasiones de los indios de Rikran/Sawsa.⁵⁶

Más difícil de reconstruir son los límites de Lurintarma. En la parte noroeste, entre el actual San Pedro de Cajas (antes Qaqas) y Reyes (hoy Junín) ha sido trazado el límite en base a un deslinde moderno, que a su vez tomó como referencia títulos antiguos, prolongándose la línea divisoria de la comunidad de Palcamayo [Pallqamayú] que sí es conocida y no varió durante la Colonia.⁵⁷ Los límites del este están trazados según una visita de 1696 y fueron ratificados sucesivamente en los siglos XVIII y XIX.⁵⁸ En la zona de ceja de selva, se anexaron a Lurintarma en el XVII los lugares entre Sigsaq y Chanchamayú en composición que se hizo con los padres dominicos, que a partir de 1646 colonizaron la región con ayuda de los Lurintarma.⁵⁹ Estos límites, a pesar de la información detallada, no han sido del todo localizables; por ello es aproximativa la reconstrucción en los mapas 1a y 4.

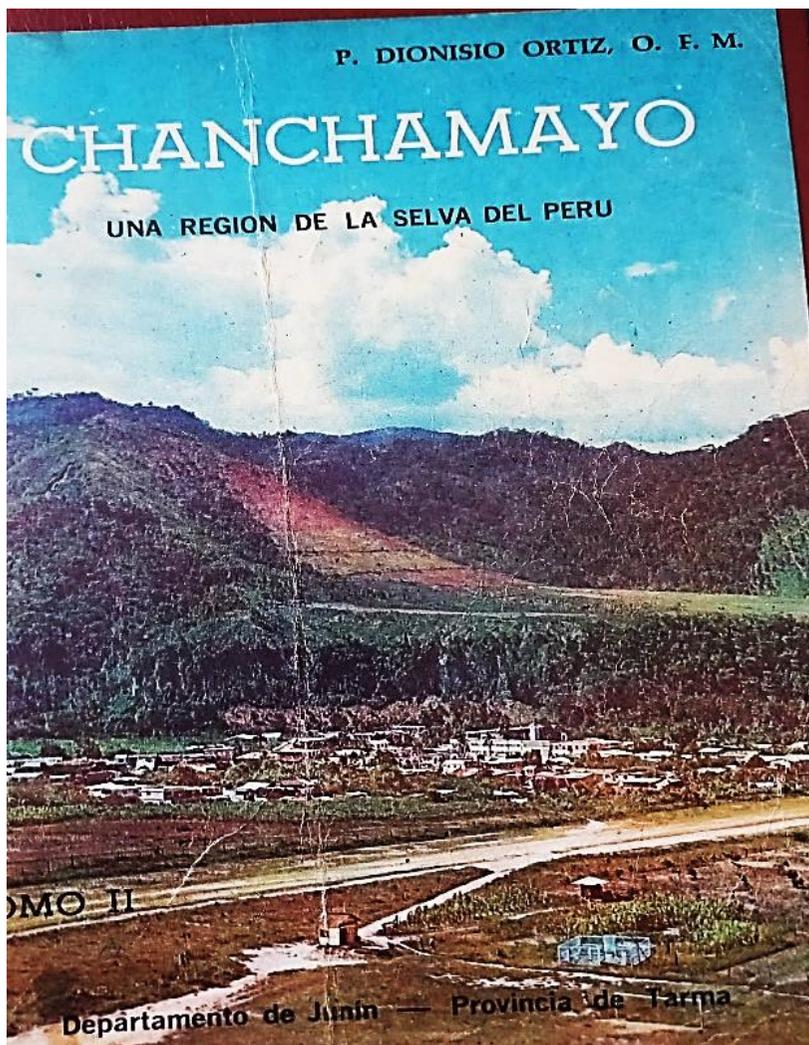
Los límites del sur-sureste están trazados según los títulos modernos de las comunidades de Palca [Pallqa] y Huaripampa [Waripampa] y según la referencia de la relación geográfica del siglo XVI, en que se menciona a Witok como parte de Tarma.⁶⁰ Por no tener mayores datos, no puedo precisar si los límites de esta zona variaron durante la Colonia. Tampoco me ha sido útil el mapa de la Intendencia de Tarma que presenta Varallanos en su obra de 1959. Sin indicar de qué documentos oficiales tomó su información, él considera el río Chanchamayú como el límite sur de Tarma, cosa que contradicen los datos de mi documentación. Varallanos también indica que se basó en los mapas del siglo XVIII. Estos mapas precisamente nunca muestran líneas divisorias, haciendo difícil una reconstrucción exacta. Sin embargo, el mapa 3, de finales del siglo XVIII presenta a Tarma con sus pueblos, e incluye los ubicados al sur del río Chanchamayú. Con éste podemos hacernos la idea de que el límite sur-sureste tampoco se modificó du-

Un libro que todo viteño y selvático debe leer para conocer la antigua historia de esta zona del país, relatado por padre Ortiz.



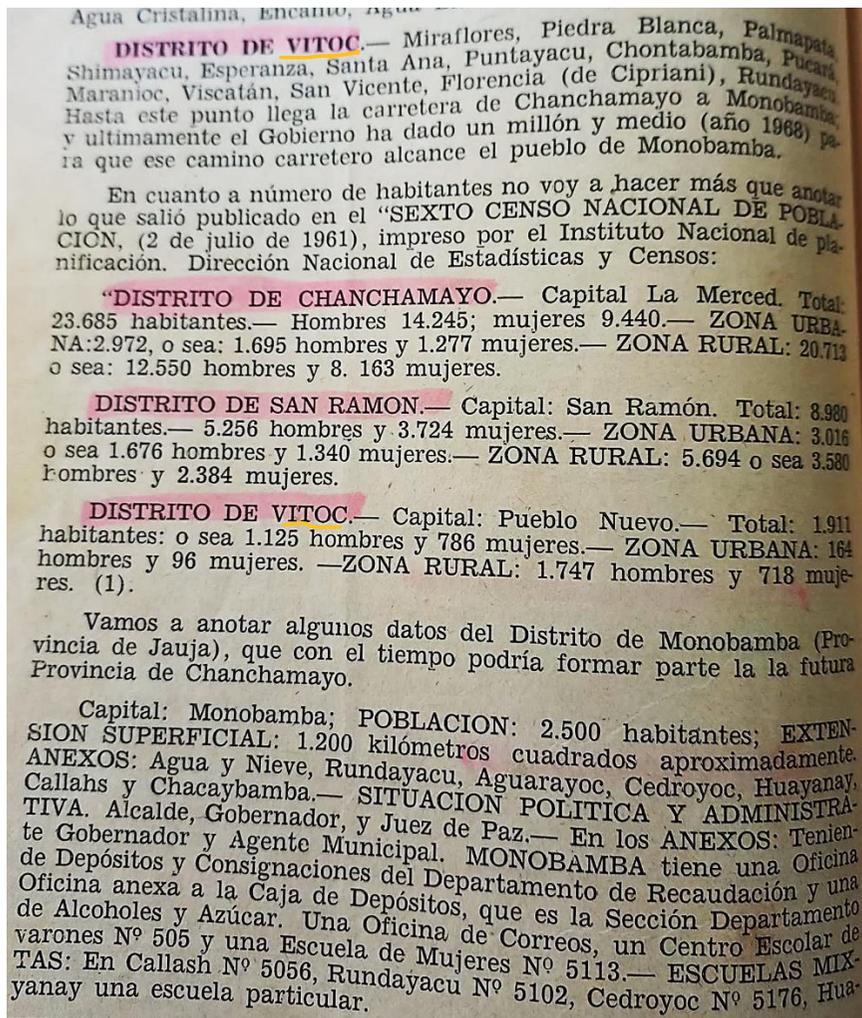
Fuente: https://issuu.com/colecciondionisioortiz/docs/monografia_del_vicariato_de_san_ram

Este es otro libro muy útil para conocer la antigua historia viteña, entre otros pueblos de la Selva Central, relatado con tesón y mucha pasión por el difunto Padre Dionicio Ortiz.



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10221399700087978&set=a.3741703347168>

En la presente página, tomado del libro del Padre Dionicio Ortiz (de la carátula anterior), donde se consignan una relación de lugares y haciendas ubicados en antaño en la tórrida localidad viteña,



Fuente:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=10221399700087978&set=a.3741703347168>



PERU



Distrito más antiguo de Selva Central celebra aniversario

Vitoc fue creado en el año 1781 y su nombre significa "Río que lleva grandes riquezas"



Distrito más antiguo de Selva Central celebra aniversario

Fuente: <https://diariocorreo.pe/peru/distrito-mas-antiguo-de-selva-central-celebra-aniversario-59-0169/>

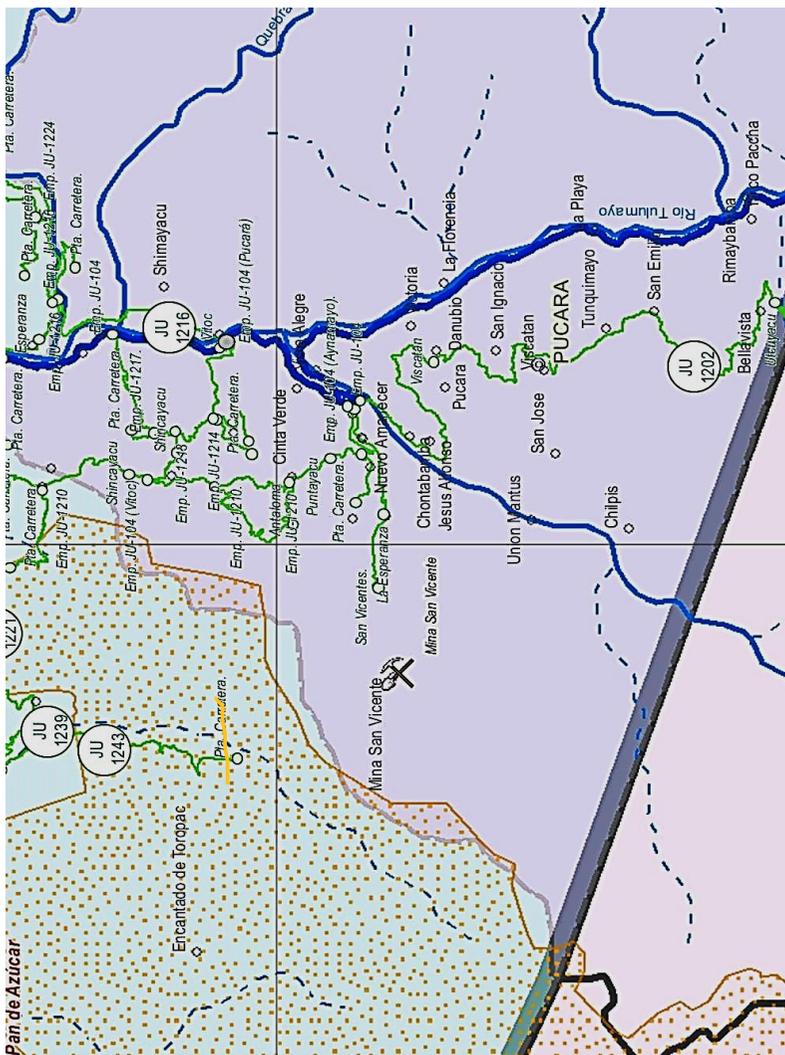
Diario Correo del 26/05/2015 — El Señor de Amancaes es el Santo Patrón de la ciudad de Vitoc, y su fiesta patronal se celebra del 18 al 26 de mayo de cada año, con diversas actividades vecinales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC

Anejos, Caseríos y otros del territorio	Descripción	Características	Actividades	
<p>ANEXO: Antaloma Aynamayo La Florencia Pucará Pucará San Emilio Shinceyacu Unión Mantus Utcuyacu Viscatan</p> <p>CASERIO: Chilipes Cinta Verde La Esperanza La Perla Pan de Azúcar Puntayacu Rimaybamaba San Alejandro San Antonio San Jacinto San José San Pedro San Vicente T.</p>	<p>Vista Alegre</p> <p>VILLA: Pucará Unidad</p> <p>Agropecuaria Alto Limonal Chontabamba Danubio Guayaquil La Playa Limalal Bajo Miraflores</p> <p><u>Campamento</u> Minero Bellavista San Vicente</p> <p>Otros: Jesus Alfonso Nuevo Amanecer Puntayacu Santa Clara</p>	<p>COORDENADAS GEOGRÁFICAS: Latitud sur 11° 57' 00" Longitud Oeste: 75° 15' 30"</p> <p>Altitud y Extensión: El distrito de Vitoc tiene una altitud de 1850 m.s.n.m. y una extensión de 313.85 km2. Vitoc es una localidad que produce productos como el café, plátano, pato, maíz amarillo, y yuca.</p> <p>PEA: La actividad económica que realiza el distrito según la PEA ocupada, en la que más sobresale es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, de 520 pobladores.</p>	<p>Es una sociedad agrícola donde predomina la siembra de café, cítricos y granadilla. También des-taca en la explotación minera y de canteras.</p> <p>También tiene un gran potencial turístico e hidroenergético.</p>	<p>AGRICULTURA GANADERÍA MINERÍA TURISMO</p>

Fuente: Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Recorte de PDC-MPC_2013-2021. Imagen tomado del MAPA VIAL de la Provincia De Chanchamayo Departamento De Junin, de abril de 2017. **Sección Vitoc.**



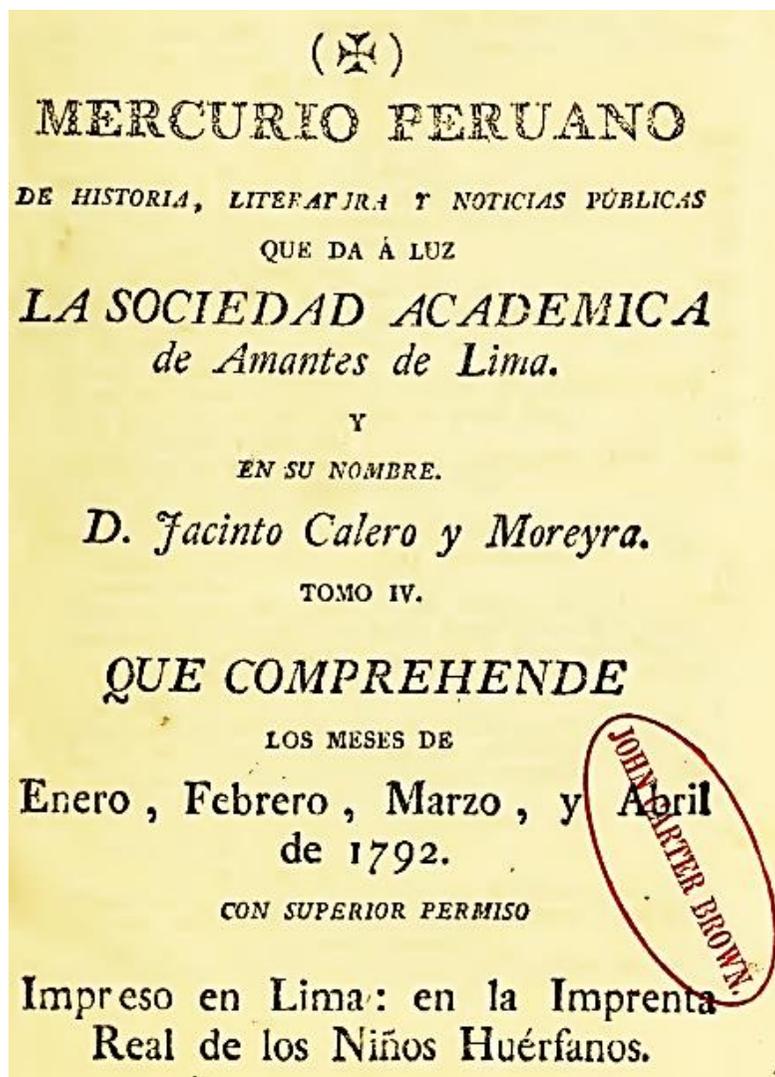
Fuente:

https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/Mapas%20Provinciales/Junin/JU-03%20Chanchamayo.pdf

Un plano confeccionado quizá en la década del 50, del siglo XX. En ella se consigna la existencia del sitio Pueblo Nuevo (hoy ciudad de Vitoc), Pucará, hacienda Chontabamba, entre otros.



Fuente: https://issuu.com/colecciondionisioortiz/docs/monografia_del_vicariat_o_de_san_ram



Esta fuentes se repite para las imágenes que van de la pág. 57 al 64: <https://ia801604.us.archive.org/1/items/mercurioperuanod04cale/mercurioperuanod04cale.pdf> De la página 61 hasta el 67, se presenta copia del documento histórico "Mercurio Peruano" de fecha 1792, en el que se da a conocer noticia del Repoblamiento del **Valle de Vitoc**, durante el periodo colonial del Perú.

Fol. 27.

Núm. 107.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 12 DE ENERO DE 1792.

REPOBLACION DEL VALLE DE VITOC.

Qual sería la suerte de la tierra, si como abunda en genios destructores, no produxese igualmente otros que restaurasen sus ruinas! Las reliquias del hombre extinguido por su propia especie se refugiarían huyendo de las fieras en las rocas, é Islas del océano, y entonces los campos que había cultivado su sudor y continuo afán quedarían reducidos á un espantoso desierto. Por fortuna la verdad no es ménos eficaz en sus impresiones, que la preocupacion y barbarie: Así vemos que aquellos mismos que por un falso concepto reputan el supremo honor de la vida, hacer temblar la tierra y aglomerar sobre ella cadáveres de racionales, conocen que sus cenizas quedan expuestas á los insultos y justa censura de las futuras edades, si no compensan con la una mano quanto aniquilan con la otra. Alexandro quiso ser el primero de los héroes, y lo consiguió en efecto; porque su brazo edificador se aventajó con exceso al destructor y victorioso (1).

Á la verdad, la razon y la filosofía repueban quanto no se dirige al bien del género humano: y si los Pueblos fueran libres para pasar sus sentimientos del corazon al papel; su historia se hallaría sin las manchas de tanto hombre sanguinario, y solo brillarían en ella los elogios de sus benéficos reparadores. En el número de estos por lo respectivo al Perú deberémos colocar

F. 6

locar

(1). Diccion. impar.

28.

locar al Señor Don Juan María de Galves y Montes de Oca, Coronel agregado al Regimiento Provincial de esta Capital, y Ex-intendente de la Provincia de Tarma. La repoblacion del fecundo Valle de Vitoc que vamos á exponer, es debida á aquel zelo y actividad con que quiso distinguir y hacer amable su gobierno. Apoyados en el Plan topográfico, y Expediente que tenemos á la vista seguido en el Superior Gobierno sobre el enunciado asunto, igualmente que en el honorífico Rescripto aprobatorio de nuestro Augusto Monarca, no temerémos haber faltado á la sinceridad y criterio que forma el carácter de nuestra *Sociedad*, si acaso en la relacion de Vitoc mezclásemos algunos elogios de su recomendable persona. Son estas conseqüencias naturales del justo entusiasmo que anima nuestra pluma á favor de aquellas almas singulares que lejos de hacer gemir los Pueblos que rigen, propenden á felicitarlos.

El ameno Valle de Vitoc es uno de los que componen las Montañas de los Andes, y pertenece á la Intendencia de Tarma, de cuya Capital dista diez y seis leguas. Hállase situado á los 11 grados 32 min. de latit. merid. 302 grad. y 15 min. de longit. Confina por el O. con el partido de Tarma: por el E. con el rio nombrado Marancocha; que formado de los de Uchubamba y Monobamba desemboca en el de Chanchamayo; por el S. con el Fuerte de Uchubamba; y por el N. con el rio Chanchamayo que lo divide de las tierras de los Indios infieles. Tiene de S. á N. desde lo alto del Cerro de Sibis hasta el de Soriano ocho leguas, y E. á O. del rio Marancocha hasta el Cerro del rio Maraynioc seis leguas. Compónese de varias quebradas y vegas de una fecundidad prodigiosa, y que á principios del siglo fuéron cultivadas con sumo esmero. Por la tradicion se sabe que rendian tres cosechas al año, en tal abundancia que Vitoc era respecto de las Provincias colindantes lo que Sicilia para el Imperio Romano. Á la fecundidad del suelo une la bondad del clima, careciendo de mosquitos y las demas sabandijas que inundan la Montaña. Por gozar de una y otra ventaja se habian establecido en él tres Pueblos nombrados Sibis, Pucará y Colla, anexos á la Doctrina de Monobamba perteneciente á los Padres Dominicos.

El alzamiento del año de 42 forma época en los Anales del Perú. Juan Santos Atahualpa á quien unos hacen oriundo del Cuzco, y otros de Huamanga, y todos reo de un homicidio, huyendo del suplicio internó en los Andes. Fingiendo descender de los

an-

29.

antiguos Incas se puso por sobrenombre *Apu-Inga Huaynacapac*, y se declaró restaurador del Imperio. El amor al dominio, y la novedad le condujo en poco tiempo una multitud de Naciones bárbaras, que acometiendo á nuestros establecimientos arrasaron 25 Pueblos de Conversiones, fruto del zelo apostólico y trabajos de los hijos de la Santa Provincia de Franciscanos de Lima. Logrando Juan Santos sus primeras tentativas sobre nuestras débiles y mal ordenadas tropas, no paró hasta enterrar baxo las ruinas de Quimiri al valeroso Don Fabricio Bartoli. La Conquista de este importante puesto le facilitó la entrada en Vitoc, que corrió la propia suerte. Sus vecinos despues de haberse visto Señores de haciendas vastas y florecientes, tuvieron que vivir en la miseria en Tapo y otros Pueblos de Tarma. Las flechas del *Chichirens* y *Simirinche* hicieron tal impresion en aquellos, que el Excmo. Señor Marques de Mena-hermosa que entonces los gobernaba, tuvo que acordonar con varios fortines la ceja de la Montaña, y señalarlos por límites entre el Español y el Bárbaro.

Quedando Vitoc en poder de este, carecia por consecuencia Tarma de su granero, cuya falta no habia de tardar en hacerse sensible. El Indio y el Mestizo gemian en la pobreza á que los reducía la pérdida de Vitoc. Los hielos que talaban repetidas veces las sementeras de la Sierra, avivaban el dolor y la memoria de la Montaña libre de semejantes calamidades: pero el orden de no pasar la linea de los fortines era estrecho: el súbdito se exponía á ser tratado de traidor; y no se habia llegado el feliz momento en que el que gobernaba rompiese esas cadenas injuriosas al valor y comodidad del Español.

El Señor Don Juan María de Galves, que á manera de los Pretores de la antigua Roma queria dexar señalado su gobierno con algun monumento que lo recordase á los siglos venideros, eligió en lugar de las pirámides, é inscripciones hijas de la vanidad, restituir á Tarma el frondoso Vitoc. El fuego y penetracion de su espíritu atropellaron el cúmulo de dificultades reales, ó quiméricas que se ofrecían á la vista. Á una mano benefactora nunca le faltan recursos para salir con ayre de sus empresas sin gravar el Real erario, ni oprimir al súbdito. Puntos verdaderamente difíciles de conciliarse entre sí; pero el Señor Intendente en la reparticion de las nuevas tierras no sólo podia compensar el sudor y trabajo personal de los pobladores, sino aun felicitarlos, Siendo este su único objeto para proceder con toda

18-

39.
seguridad ocurrió al Superior Gobierno, acompañándole una enérgica representación del Cabildo de la Villa de Tarma sobre el propio asunto. El Excmo. Señor Don Teodoro de Croix, después de un maduro exámen, y el parecer del Real Acuerdo accedió á las justas solicitudes del Intendente. Entonces redobló todos sus esfuerzos, reuniendo á los que se habían ofrecido gratuitamente á la restauracion de Vitoc, proveyéndolos de herramientas y viveres, y recorriendo personalmente todas aquellas Montañas que el tiempo y el olvido habian hecho intransitables.

El primer objeto que debia desempeñarse, era la fabrica de un Fuerte avanzado, que cubriendo al Valle lo libertase de los insultos de los bárbaros vecinos. Vitoc naturalmente defendido por los altos y escarpados cerros que lo rodean al occidente, al oriente y al sur, solo puede ser acometido por la boca de la quebrada que mira al norte, terminando en el rio Chanchamayo nueve leguas distante del pequeño pueblo de Chibatizo edificado por los gentiles sobre las ruinas de Quimiri. Para elegir el sitio mas proporcionado hizo talar el bosque por aquella parte, y presentándose un lugar eminente y acomodado, concluyó, en poco tiempo el edificio de un Fuerte con quatro baluartes, consagrándolo al Nombre siempre amable de nuestro Católico Monarca, y titulado los enunciados baluartes con los de nuestra Soberana y Augustos Príncipes. La extension, disposicion y firmeza de los muros, manifiestan suficientemente el talento, zelo y actividad del Señor Don Juan Maria; ni lo acredita ménos el haberlo concluido sin el menor costo del Erario; quando siendo inferior el de Chanchamayo, se consumieron en él de sola Real Hacienda once mil pesos. Meditando siempre en los medios de no ser gravoso á esta, ni al Pais que queria hacer florecer, encontró los de proveer de tropa aquel puesto, dexando indemne á uno y otro, proyectando se pasase á él, la que existía en los de Comas y Ulucmayo absolutamente inútiles aun antes del nuevo establecimiento del de San Carlos de Vitoc; y que por consiguiente habian venido á parar de quarteles de soldados en albergues de piratas.

Baxo de la proteccion del Fuerte, y los privilegios que conceden nuestras leyes á los nuevos pobladores, por la eficacia y sagacidad del Intendente se dedicaron estos con todo esfuerzo á rozar y hacerse dueños de toda la parte del terreno que les proporcionaba su mayor, ó menor dedicacion y constancia, entretanto el Señor Intendente hacia preparar los materiales necesarios

pa-

37.

para la repoblación de los antiguos Pueblos de Colla y Pucará. Asistido con esmero del Teniente Coronel de Ejército Don Luis de Herselles, de los Tenientes Don Pedro Pagan y Don Nicolas Moreno, y del Sargento Basilio Lopez, efectuaba con celeridad quanto emprendía. En poco tiempo se vieron reparadas las ruinas de Colla y Pucará, y adornado el primero con un templo y hospicio competente para los Padres Misioneros de Ocopa; á quienes por su solicitud, y atendiendo al menor gasto que pudiesen tener aquellos vecinos, se entregó su direccion espiritual. Y para perpetuar la memoria del excelso Xefe baxo cuyo gobierno se habia principiado la restauración de Vitoc, tituló al primer Pueblo con el nombre de San Teodoro, manteniendo al segundo el primitivo de Santa Ana.

Quando el Magistrado se persuadió que el supremo y único fin de su alta dignidad, es hacer feliz el pueblo á quien rige; nada le detiene, todo lo aventura y sacrifica por el bien de sus súbditos: sabe que de aquí han de dimanar los preciosos laureles que coronen su mérito. El Señor Coronel Don Juan Maria queriendo dar la última perfección á su obra, abriendo un camino cómodo que facilitase el comercio y exportación de los frutos de Vitoc expuso su vida milagrosamente conservada después del recio golpe de un árbol corpulento; pero en recompensa, ¿quanto no realza su zelo y acertado gobierno la repoblación de Vitoc? Este zeloso Ministro ha reunido á la Corona un terreno avaluado por sí solo en muchos miles; ha felicitado ochenta familias que ya habitan en el referido Valle: ha libertado á los moradores de Tarma de las estrecheces y angustias á que solian reducirlos la falta de tierras de sembrío, y las heladas. Los Mincerales de Yauli y Pasco tienen próximo el socorro del considerable renglon de coca y de los granos. Mas de quaranta haciendas de regular extension que tiene ya el frondoso Vitoc: sus triplicadas cosechas en coca, algodón, cacao, café, y quantas semillas se derraman en su feraz suelo, forman un aumento muy notable al Soberano y al Perú.

Ni son estas las únicas conseqüencias de su talento y constancia. La emulacion madre de las grandes acciones ha tomado en el corazon de los moradores de la Intendencia una fuerza que no conocian. No queriendo ser ménos felices los habitantes de Xauja que los de Tarma, se empeñaron á los fines del Gobierno del referido Ex-intendente en la restauracion de Mo-

32.
 nobamba. El ha degado vencidos los primeros y mas difíciles obstáculos: si su digno sucesor siguiere sus huellas, se hará acreedor á las bendiciones del Pueblo, que es la recompensa mas sólida á que puede aspirar una alma noble.

Por medio del sistema de repoblar en la Montaña de los Andes, se facilita igualmente la propagacion de la brillante luz del Evangelio en todas aquellas Naciones que yacen por allí en el seno de las tinieblas, de un modo mas eficaz y seguro que con el fuego y el hierro. En otra parte nos expresamos sobre este propio asunto (2); y la analogía de nuestros pensamientos con las enérgicas reflexiones que el Ilustre Ayuntamiento de Tarma produce, tratando de las ventajas de Vitoc, nos obliga á copiarlas. » Se interesa, dice, en este proyecto la Religion que tanto desea nuestro Augusto Monarca en los Indios; porque la misma poblacion de Vitoc adelantada con el tiempo, podrá servir de asiento para comunicarse con los Chuachos; y viendo estos no se les persigue, ni obstiliza en las tierras que poseen, se franquearán á nuestro comercio por las herramientas que tanto han menester, como los del Canadá á los Franceses; y los de otras Colonias á los Ingleses. Con este amigable y frecuente trato se logrará introducir la Religion, y esta se les hará suave y amable por el mismo hecho de no solicitarlos por fuerza, ó con violencia. Ya vemos que las Naciones de mejor policia han establecido sus Colonias, y adelantado sus conquistas, principiando por unos asentamientos que allanan el trato, como el que hoy se solicita. No es fácil pasar ligeramente de la misma barbarie á la cumbre de la perfeccion; pero el tiempo, el trato, el alicitivo de suministrarles lo necesario por el cambio, ó negocio, recibiendo lo que les sobra; civiliza los hombres, los hace amigos, y los induce sin violencia á un idioma, á unas mismas costumbres, y á una Religion. »

Hé aqui los frutos que ha recogido el Señor Coronel Don Juan Maria por haber sabido emplearse en el bien de los Pueblos que se le encomendaron: frutos preciosos que grangeándole la gratitud y debido reconocimiento, que á nombre del Perú le tributamos en esta parte, lo ha hecho igualmente acreedor al aprecio

(2) *Mercur. Peruan.* tom. 3. pag. 58.

al aprecio de Xefes Superiores (3), y de un Soberano Piadoso, y justo remunerador del merito (4). **FIN**

LOS ALCALDES DEL VALLE DE VITOC

Durante los últimos años, las autoridades ediles del distrito de Vitoc, se han esmerado en resaltar el nombre de sus antiguos burgomaestres; e incluso exponen sus imágenes en cuadros que cuelgan en la pared de la sala de ingreso al despacho de alcaldía (y los mismos que se muestran en este libro, desde la página 69 al 75). La relación de autoridades ediles van del año 1945 hasta la actualidad. Sin embargo, cabe resaltarse que del resto de décadas pasadas hasta la fecha de 1971, no se da a conocer ni se menciona el nombre de sus autoridades ediles.

A ello hay que añadir el dato, que la mayor parte del tiempo pasado, el pueblo de Santa Ana de Pucará (o simplemente Pucará) fue la capital real y fáctica del valle de Vitoc; pero con el hecho concreto de que en 1938, se funda el poblado de **PUEBLO NUEVO** (hoy ciudad de Vitoc), a instancia del propietario de la hacienda Chontabamba, **Sr. Lizardo Santa María**, en un área de terreno bastante pequeño (tipo desfiladero) en la margen izquierda del río Tulumayo, una parcela de tierra a su vez donado por otra hacienda, de nombre Santa Ana; es así que éste lugar rápidamente se convierte en un paso neurálgico para el comercio, la trocha peatonal y la administración pública, dada su estratégica ubicación para una nueva relación comercial con el valle de Chanchamayo (con crecientes ciudades como San Ramón y La Merced, y que empiezan a emerger con gran dinamismo político entre el enorme manto verde selvático), y con buena trocha vial a la ciudad de Tarma (capital de la provincia). Y todo esto va en desmedro del poblado capital de Pucará (que además de sufrir una peste o epidemia que diezmó su población local en los años 30, forzó a otros a emigrar a lugares más bajos del valle, como Pueblo Nuevo (con altitud de 945 msnm); y dado que Pucará se halla a una altura de 1,635 msnm, y para llegar al sitio -por entonces- caminando por vía herradura, zigzagueante y pendiente, se requería una hora y media desde el sitio río Aynamayo (1,083 msnm); y dada la enorme cuesta, el caminante bípedo y el cuadrúpedo que transitaba de subida, sudaba copiosamente.

Así pues, la fundación de Pueblo Nuevo, luego coincide con la relación de nombres de alcaldes que la misma MDV publicita en su palacio municipal, siendo el **Sr. Alberto Urresti Brando**, el primero que ejerce como alcalde para el periodo: 1945-1950; y de allí en adelante no se interrumpen los periodos edilicios. Sin embargo, y sin ninguna duda, alcaldes de Vitoc los hubo desde el año 1971 (*cuando su sede municipal era Pucará*). E incluso mucho más antes, ya que cuando llegó a Vitoc en 1942 el viajero suizo J. von Tschudi, indica que halló en ella a un alcalde. Por otro lado, en el siglo XIX y XX, hasta antes del año 1970, el territorio viteño estuvo dominado por prominentes hacendados; y gente vinculada a ellos conducía el gobierno edil. Pues ocurría que, entonces el alcalde era elegido por el Ministro de Gobierno y Policía. Recién el año de 1922, se hizo una consulta popular para elegir alcalde de ciudades, pero entonces sólo votaban los hombres mayores de 21 años, y alfabetos. Pero ello sólo se hizo en 1922, ya que para volver a hacer una consulta popular se esperó hasta el año 1963, durante el 1er. gobierno del presidente F. Belaunde, y la misma porque fue parte de su ofrecimiento de campaña electoral para ganar el despacho de la presidencia de la república, el año anterior.

RELACIÓN DE ALCALDES DE VITOC, DESDE 1945-2024



Alcaldes: Sr. Alberto Urresti Brando (1945-1950);
y Sr. César Castro Garrido (1957)



Alcaldes: Sr. Mario Lam Anchirayco (1957-1959); y Sr. Hernani Cangalaya N. (1959-1960)



Alcaldes: Sr. Marino Robles Muñoz (1960-1961);
y Sr. Gerónimo Hurtado S. (de 1962 a 1966).



Alcaldes: Sr. Guillermo Zambrano L. (1967 al 1969);
y Sr. Lorenzo Cangalaya G. (1973 - 1974).



Alcaldes: Sr. Héctor Motoki Huamán (1974-1976);
y Sr. Ever Aylas Torres (1981)



Alcaldes: Sr. Víctor Landeo Amarillo (1982-1983);
y Sr. Víctor R. Dávila R. (1987-1989).



Alcaldes: Sra. Delia Ventocilla de Anticona (1984-1986; 1990-1992; 1996-1998 y 2003-2006); y Guillermo Mendoza A.(1999).



Alcaldes: Sra. J. Margarita Quinto Bullón (2007-2010);
y Sr. Manuel Martel Macassi (2011-2018).



Alcaldes: Sr. Percy M. Alcarraz Montejo (2019-2022);
y Sra. Rocío Fabian Cornejo (2023 - ...)



DOS PERSONAJES NOTABLES DE LA LOCALIDAD VITEÑA:
Don Héctor Urco Iramátegui, y Don Eulogio Rivera Salinas.
(Personas ya finadas, pero que aportaron en labor y humildad).



Los ciudadanos viteños y los funcionarios de su comuna, ilustran la sala de ingreso al despacho de alcaldía, colgando cuadros con las imágenes de sus exalcaldes, como muestra de gratitud a ellos.



Toma fotográfica de 2 vehículos de combustión interna, posiblemente los primeros en llegar a Pueblo Nuevo (hoy ciudad de Vitoc) por la vía carretera de ingreso por San Ramón



Toma fotográfica muy antigua en el que se aprecia a un grupo de personas, posiblemente en el poblado de Pueblo Nuevo (1950).



Toma fotográfica de aproximadamente el año 1947, de los jóvenes amigos viteños: Don Simón Méndez Martínez (izquierda) y de Don Abelardo Kriete (derecha).



Toma fotográfica del 22-01-1956, en el sitio de Pucará, y en el que se avista al reciente matrimonio conformado por Don Simón Méndez Martínez (34), oriundo de Vitoc; y por Doña Justina Quincho Baltazar (29), oriunda de Jauja



Foto del nicho de mi finado progenitor Simón Méndez Martínez, en el sitio Cementerio de Pucará, lugar donde descansan los restos de sus padres Simona Martínez, y de Dionicio Méndez; sin embargo, el antiguo cementerio se halla muy olvidado, eriazo y con matorral.



Mi finada progenitora Justina quincho Baltazar (1927-2018) se hallan sus restos en el Cementerio de la Localidad de San Ramón.



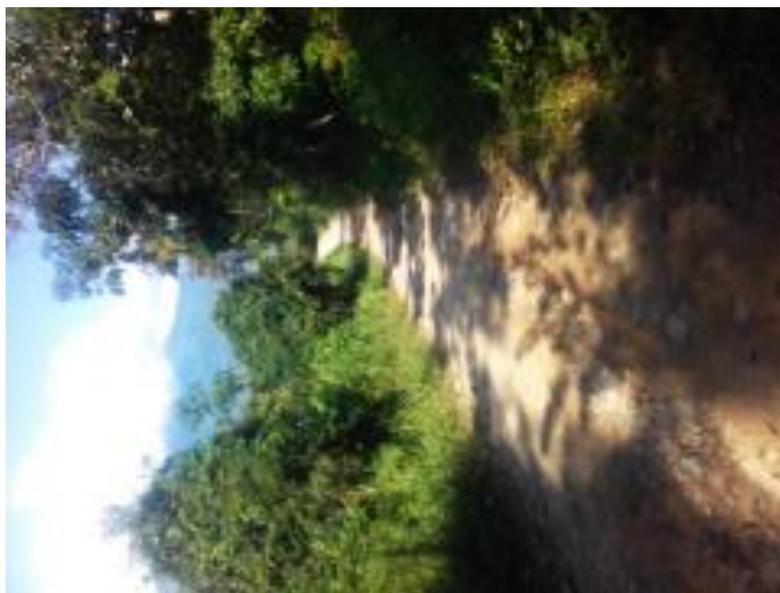
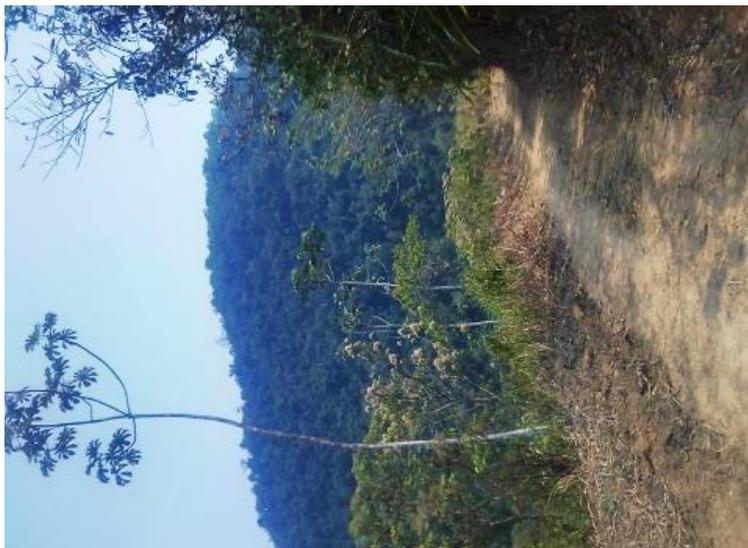
Antigua fotografía del año 1998, en el que se aprecia la parte interior del antiguo Templo Católico pucareño erigido en 1872, con ocasión de la creación del Distrito de Vitoc, con su capital Sata Ana de Pucará. Los buscadores de tesoro horadaron sus paredes y piso, hasta caerse. En la foto inferior, se aprecia cuando el templo ya se había desplomado y hacen trabajos de querer reconstruirlo.



En las zonas altas de Pucará, se hallan antiguos caminos de herradura del periodo colonial y republicano, aún en uso.



En ciertos tramos del camino de herradura antiguo, se ha aper-
turado trocha carrozable para el ingreso de vehículos de carga.





Desde las partes altas del valle, se puede divisar el paisaje.



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10221399700087978&set=a.3741703347168>

El majestuoso Cerro Huacras, visto desde el oriente, de sitios como Utcuyacu , y Agua de Nieve. En la parte superior existen pircas de piedra, y el antiguo “camino real” tahuantinsuyano que baja a Pucará.



Restos arqueológicos de macanas y hachitas de piedra hallados en la ceja de la montaña; así como, hachitas de bronce, entre otros. Y abajo, foto de una batea de madera para uso de fermento del masato, una bebida confeccionada por aborígenes campas o ashánincas.

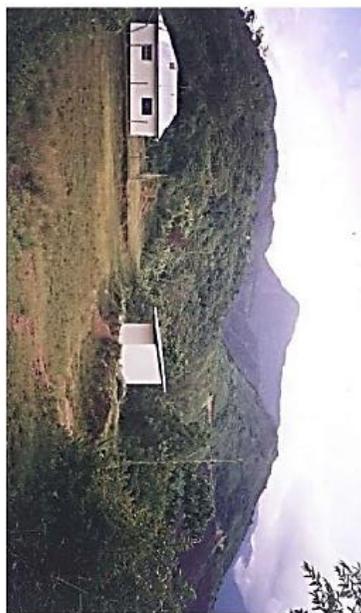




Fuente: facebook de la MDV



En las fotos, la alcaldesa de Vitoc, regidores, entre otros, año 2024.



En la toma fotográfica del año 2006, en la parte superior izquierda, el sitio exacto de ingreso a la cueva o socavón, en el que se hallaron los restos de huacos. En la foto se halla el Ing. Waldir Refulio, y dos sobrinos míos, siendo mi persona el que toma la fotografía. Luego, en el parte superior derecho, la actual escuela pública de Pucará. Mientras que en la parte inferior izquierda, persona filmando el cerro Huacrash; y a la derecha, foto de una pirca en ruina aledaño al antiguo camino real o incaico.

①

Moiés Méndez Quincho, 19/09/20

TURISMO al Cerro Huacrash.

Sugerencia: ¿Cómo hacerlo?

- ① Destacar y poner en valor un camino precolombino de aprox. 3 km, que va desde el portón de ingreso a la finca "TAMBO DEL SOL" (actualmente de propiedad de la Ing. Leonor Méndez Quincho; La Molina - Lima). El indicado camino peatonal precolombino es el resto arqueológico más destacado ~~de~~ para mostrar al turista, ya que en las partes más prominentes consta de un sanjón de 30m. de profundidad.
- ② Construir un albergue turístico en la finca de la viuda de Juan Rodríguez, que es un sitio pampa, y cerca al parecer hay un ojo de agua a utilizar en el albergue. Probablemente, habrá que comprar a la propietaria el terreno si está titulado, caso contrario se podría afectar vía el INC.
- ③ Ubicar y limpiar el camino incaico de acceso a la cima del Cerro Huacrash, que parte desde la chacra de la viuda de Juan Rodríguez. Ya que las personas que accedieron a la punta del Cerro Huacrash lo hicieron caminando por el "filo" del cono de acceso, y más arriba, es sumamente pendiente, por lo que no es apto su uso, sino por la vía antigua, y que nadie trató de usar hasta ahora.
- ④ En la cima del Cerro Huacrash, sección "ESTE", es la parte más elevada, y su tierra pertenece al dist. Vitoc. Luego más al oeste, como el 70%, ya le pertenece a dist. Monobamba. En ella solo se aprecia viejar picas de piedra, y considero que lo más destacado del lugar, es utilizarlo como un "MIRA DOR" (+2700 msnm), luego de quitar la maleza contigua. Desde allí se puede observar todo el valle de Chilpes, Aprimayo, Tulumayo, Chanchamayo, etc. y Uchubambas. De allí se observa ciudades como Vitoc, San Ramón y La Merced.

por Moisés Méndez Quincho, 19-09-2024.

De manera que la punta o cima del Cerro Huacrasch a lo más puede seguir para ese fin. No obstante, quizá realizando un trabajo de limpieza se hallé un conjunto de ruinas, ya sea hacia el este (Apua Nieve) o hacia el oeste, la zona de Chilpes. Además, sin duda, el camino precolombino es continuo en dirección sur-oeste, via la punta de los cerros, en dirección de la zona de ZURICHACA (prob. dist. Ricrán, Jauja).

- ⑤ En el sitio del poblado VISCATAN, debe construirse un pequeño museo en el que se expongan objetos como hachas y macanas de piedra; hachas de bronce; laminitas de plata usados como collar; también prendedores. igualmente, pedir prestado o comprado a los vecinos de las comarcas vecinas, la entrega de poronquitos y huacos de cerámica (quienes generalmente están en el anonimato, desconocen de los demás). También, en el museo, se puede exponer objetos diversos que dejaron las gentes del periodo colonial y republicano; dado que la zona fue un sitio avanzada colonización montana.
- ⑥ Finalmente, el trabajo en bien de la puesta en valor como zona turística arqueológica, histórica y ecoturística, requiere un trabajo sostenido en el tiempo, dado que gestiones ediles anteriores, ya trataron de dar conocer la zona del Huacrasch como lugar de promoción turística, pero que luego los abandonaron.

Copia de un documento escrito a mano y enviado a la comuna viteña en fecha reciente, en el que se le insta hacer gestiones para poner en valor las zonas arqueológicas, históricas y ecoturísticas de la antigua zona sur del valle de Vitoc; un sitio por donde empezó hace más de 5 o 6 siglos, el intercambio cultural selvático y andino del Antisuyo, según los estudios.

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Vitoc, 18 de septiembre del 2024.

CARTA N° 002- 2024/MMMQ.

SEÑORA ROCIO DEL PILAR FABIAN CORNEJO.
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc.



ASUNTO: INCLUIR EN ESTUDIO TIPO INVENTARIO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE VITOC, CONTENIDO DE LIBROS TITULADOS: "Vitoc en el bicentenario de la independencia del Perú" (160 pág.) y: "La tierra del encanto y la tapada" (128 pág.) de mi autoría, y sirva para orientar a los turistas y población viteña sobre su remota historia, y gran acervo cultural.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle de manera cordial, y luego pasar a manifestarle lo siguiente:

Qué, según la LOM, Ley N° 27972, en el Art. 82°.-EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN, refiere que las municipalidades, en materia de educación, cultura, entre otros, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional. **12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción**, entre otros. Y que en su ARTÍCULO 73°:-**MATERIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, "La Ley de Bases de la Descentralización"** indica que las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes: **1.9. Patrimonio histórico, cultural y paisajístico. 2.3. Educación, cultura, deporte y recreación.**

Que, siendo mi persona es un profesional de la carrera de economía (UNMSM-1999), y como tal un conocedor de los valores culturales de un pueblo desde la óptica de la intelectualidad, de la razón y de la ciencia, pero también como alguien que ve en la idiosincrasia, en las costumbres y en el arquetipo cultural de una sociedad las causas de su progreso material y espiritual, como también su atraso sociocultural, esto es por entender, interpretar y accionar la realidad por medio del prejuicio, del mito y de la leyenda, y que según enseñara el viejo filósofo ateniense Platón, corresponden tal cosa al saber de la caverna e ignorancia, del conocimiento mítico y legendario, y por lo tanto, ser unos valores y principios a ser superados por medio de la educación racional, lógica y científica.

Asimismo, siendo mi persona un ciudadano viteño de nacimiento, y con propiedad de una parcela de tierra en el caserío de Pucará (finca La Turquesa), sitio donde nací y me crie, junto a mis progenitores hasta la edad de 17 años de edad, periodo de tiempo en el cual al vivir entre los lugareños oí y aprendí la idiosincrasia rural propia de esta zona de la montaña, y el cual luego puse por escrito tales vivencias en mi libro de nuestra zona con énfasis en la tradición cultural rural, entre otras, y considerándolas válidas preservar esas "historias orales vecinales", es que he redacté hace ya cierto tiempo un documento tipo narración titulado: "LA

TIERRA DEL ENCANTO Y LA TAPADA" (128 pág.); y también como un profesional, hice averiguaciones e investigación personal sobre las referencias académicas de la larga y remota historia del pueblo viteño, y las misma que luego puse como contenido de un libro que confeccione, titulado: "VITOC EN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ" (160 pág.) y la misma que se halla como parte integrante de una acumulación de relatos que publique con el título de "Relatos De La Selva Central" (entre las páginas 675 al 946), y la misma que cuenta con registro de derecho de autor por entidad Indecopi, según Resolución N° 0461-2023/DDA-Indecopi, de fecha 24-02-2023; y con Depósito Legal a la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) N° 2022-03299, y publicitados en el portal del Estado Peruano, link: https://biblioteca.munipangoa.gob.pe/activeweb/files/modbiblio_libros/pdf/DOC649659b.pdf

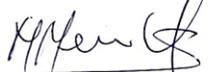
Por lo que con el fin de publicitar y hacer conocer a la población viteña su acervo histórico, arqueológico, ecoturístico, etc. Y de aportar estudios básicos sobre el caso en mención, sino también con el deseo de difundir el acervo cultural de los pueblos, es que le pido de manera cordial poder incluir en el presunto estudio técnico o similar, sobre el inventario turístico de la localidad viteña que su representada viene gestionando, para que el contenido de las dos obras literarias que he mencionado en párrafo anterior sean incluidas.

Por lo que, por las razones antes expuesta, y conforme a la normativa de la LOM, le **SOLICITO** de manera cordial a Ud. **Señora Alcaldesa Rocío del Pilar Fabián Cornejo**, el ordenar al servidor público pertinente del área correspondiente, y también de Educación y Cultura - MDV, proceder conforme lo tengo solicitado de incluir en el presunto estudio técnico o estudio similar que se viene confeccionando por un profesional de la comuna sobre el inventario turístico de la localidad viteña, el contenido de las dos obras literarias que he mencionado en párrafo anterior, esto con el fin de publicitar y hacer conocer a la población viteña su acervo histórico, arqueológico, ecoturístico, etc. Y para lo cual en su debido momento alcanzare una copia de los documentos literario ya indicados, una vez exista el consentimiento explícito de su representada. Igualmente, dado el poco interés por el estudio académico que tienen la inmensa mayoría de nuestros compueblanos, sirva la difusión de los relatos de Vitoc, ya que muy pocos conocen el valor y el poder del conocimiento, como la cognoeconomía, uno de los más grandes aportes al capital humano, y palanca del encumbramiento de los pueblos, países y naciones.

Finalmente, manifiesto que adjunto al presente escrito, una copia en físico de actuados administrativos que realicé mientras laboré en la comuna viteña el año 2001, y en el que por primera vez se puso en evidencia e interés en poner en valor el acervo arqueológico, histórico y turístico de las famosas ruinas de Huacrash, de la existencia de un camino incaico y otro colonial que pasa a media altura del cerro indicado, fotos de huacos y hachas de bronce, piedra, etc. Y que con la ayuda de entidad Caritas (Chan Chamayo) y la ONG Incides (San Ramón) se gestionó ante ONG Nando Piereti la suma de US S 30, 000 en aquella oportunidad, con el fin de dar inicio a la apertura turística del majestuoso cerro Huacrash, que se halla en jurisdicción de Vitoc. Asimismo, adjunto un banner, copia de ultimo relato confeccionado, también copia de mi DNI, y para algún contacto mi Tf. es el 916195080, y E-mail: moisesmendezq@outlook.es Por lo que sin tener otro asunto que manifestarle, aprovecho la muestra de mi especial consideración y estima personal, Dios guarde de Ud.

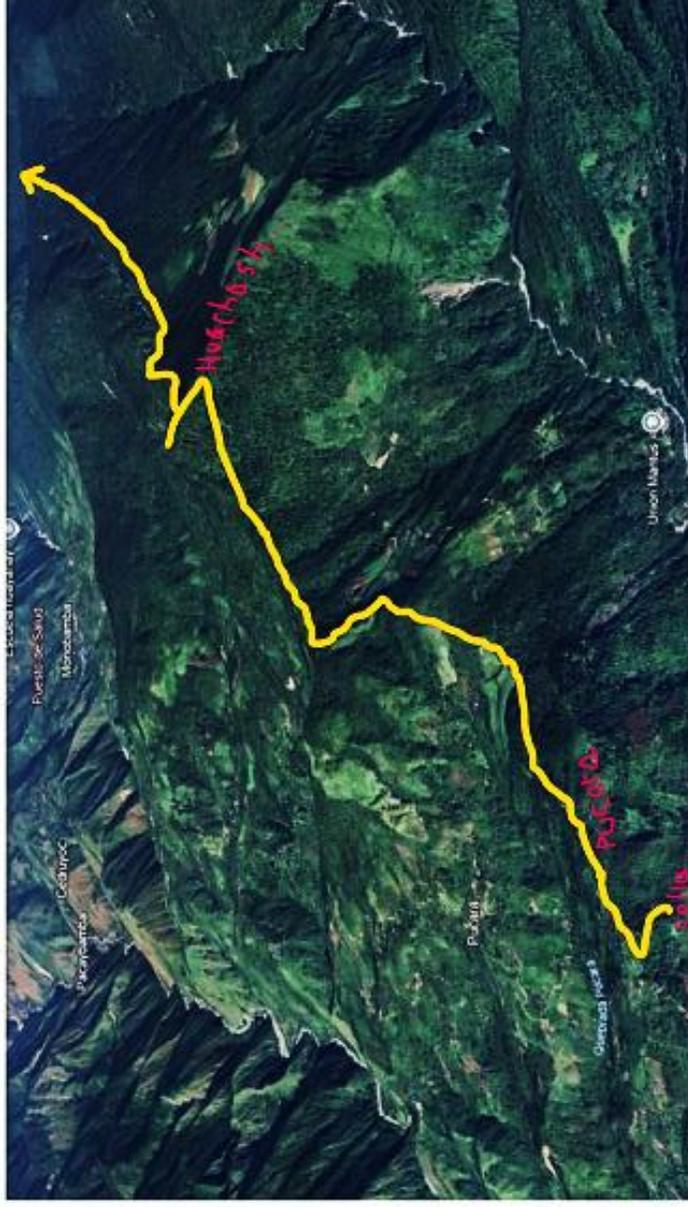
Vitoc, 18 de septiembre del 2024.

Aff -


Edu. Moisés M. Méndez Quincho
D.N.I. 07465657.

ORIENTACION PARA PONER EN VALOR ZONA ECOTURISTICA, ARQUEOLOGICA E HISTORICA DEL CERRO HUACRASH

- 1- Camino incaico o precolumbino a tomarse en cuenta: la longitud está coloreada de línea **AMARILLO**.
- 2- Camino colonial y republicano a tomarse en cuenta: la longitud está coloreada de línea **ROJA**.
- 3- Sitio donde se sugiere construirse un albergue turístico: en forma de círculo, se colora de **AMARILLADO**.
- 4- Sitio donde se sugiere el **MIRADOR** del valle del río Tulumayo, Chilpes, Aynamayo, Chanchamayo y de sierra central, en triángulo, color **ROJO TEJA**.





En el valle de Vitoc, su población es agricultora y cuasi ganadera. Sin embargo, la infertilidad del suelo atenta contra el rendimiento agronómico.



En la foto (izquierda), el bullicioso río Aynamayo, altura del antiguo puente de concreto que lo atraviesa; y a la derecha: puente colgante sobre el río Tulumayo, a la altura de la ciudad de Vitoc. También existe otro puente carrozable para uso vehicular, a su izq.

HISTORIA DE LA MINA SAN VICENTE

Mientras residí en el caserío de Pucará, durante mis años infantiles, oí narrar a mi progenitor Simón Méndez M. (finado a los 101 años de edad), que éste había laborado en la Hacienda Maraynioc (actual Comunidad Campesina San Carlos de Maraynioc-Chilpes) siendo aún joven, y entonces había conocido al Señor Pascual Carpena, administrador de la indicada hacienda, como a otro administrador, el Sr. Arrieta, así como también al poblador Vicente Hinostroza, llegando éste último a ser su padrino.

Así pues, por aquel entonces, en los años cuarenta del siglo XX el Sr. Carpena solía extraer tablones de madera acerrada de sitios calientes como Chilpes, y de lugares aún más al norte, en lo que hoy es el frente del Anexo Mantus, y de la Hacienda Chontabamba, en el actual cerro que explota la Cía. SIMSA, y luego mandaba trasladarlo en lomo de mulas hasta la casa hacienda de Maraynioc. Y en ello ayudaba mi progenitor como un arriero.

Pero entonces, probablemente en el ejercicio de este tipo de actividades, el maraynioqueño Vicente Hinostroza, quizá en plan de caza o como un monteador en busca de árboles maderables de calidad, es que descubre casualmente un pequeño socavón minero prehistórico en la parte alta del río Puntayacu. Posteriormente, también se cuenta que un Sr. Iramátegui conocía el vetusto socavón, lugar a donde se dirigía para recoger metal tipo plomo, para luego usarlo en la preparación de alambique.

El caso es que posteriormente el Sr. Vicente Hinostroza le refiere de su fortuito hallazgo de la veta minera a su patrón Pascual Carpena, y éste último, muy ávido para vislumbrar fortunas y riquezas, es que le ofrece comprarle una casa en el pueblo de Palca (Tarma) como una buena recompensa por si Vicente tiene a bien conducirlo hasta el sitio exacto del viejo socavón precolombino. El Sr. Hinostroza acepta el ofrecimiento, y de ese modo, un día le conduce personalmente al Sr. Carpena al sitio indicado, y una vez en el lugar, Carpena ordena picar un poco la pared de la gruta, para luego recoger unos trozos de piedra y llevárselos en un costalillo de regreso a la casa hacienda Maraynioc, y de allí se dirigirá a la ciudad de Lima, donde pagará a una persona que conoce de metalurgia a fin de que determine qué tipo de metal contiene las rocas recogidas de la parte alta del río Puntayacu. Finalmente, una vez realizadas los análisis correspondientes, el experto concluye que ésta contiene un alto porcentaje del mineral plomo y zinc. Marcando así el inicio de un emprendimiento exploratorio minero.

Posteriormente, Pascual Carpena hizo más exploraciones en el sitio del río Puntayacu, para conocer el perfil del suelo, calicatas a las rocas,

reconocimiento geotécnico, edafológico, pedológico y en fin, para una correcta prospección geológica minera. Después del cual, ya en el año 1955, presentó formalmente el denuncia minero "San Vicente"; sin embargo, su descubridor, el Sr. Vicente Hinostroza, posteriormente se quejó de que Carpena nunca cumplió con su promesa de regalarle una casa en Palca; pero también es cierto, que la misma hacienda Maraynioc, en los años 70 fue expropiada por el gobierno revolucionario de Juan Velazco para dárselos en Reforma Agraria a modo de autogestión a los indios y mestizos peones del inmenso latifundio interandino, y que hoy viene en llamarse "Comunidad Campesina San Carlos de Maraynioc-Chilpes".

Bueno, de allí para delante la historia es ya casi conocida, en razón de que entre los años de 1960 a 1963, el Sr. Carpena da su denuncia minero San Vicente, en concesión, a la firma de Mauricio Hochschild & CIA. Minera LTDA S.A., y la que a su vez forma con la Cía. Minera Chanchamina S.A la sociedad denominada Cía. Minera San Vicente. Luego, ya en el año 1963 la Cerro de Pasco Corporation ingresa como socia, aportando un 51 % del capital, mientras que para Hochschild quedan 33.66 %, y para Chanchamina solo el 16.33 %. Razón por la cual, en los dos años siguientes, se realizan más exploraciones al yacimiento, con 2,200 m de labores y cubicando 850,000 TM, con 18 % de zinc, vía sondajes diamantinos.

Sin embargo, el año 1966 la **Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A.** (SIMSA) toma bajo opción la concesión minera San Vicente, y así realizan más exploraciones. Ahora, esta empresa SIMSA tenía una larga data, en razón de que ella fue fundada el 6 de agosto de 1942, con el objeto social de desarrollar actividades mineras, así como realizar actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. En la actualidad, la sociedad se encuentra inscrita en el asiento 1 de la ficha 2415 del Registro Público de Minería, con Partida Electrónica N° 11369709 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao. Y para el año 2021, la empresa tenía un capital social suscrita y pagada ascendiente a S/. 119'347,801.00.

Por otro lado, cabe decirse que la Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A. fue adquirida el año de 1954 por los señores Alfonso Ballón Eguren y **Jesús Arias Dávila**, y en 1967 estos ya estaban realizando exploraciones en la actual Mina San Vicente, la misma que en mayo de 1970 entró en operación, cuando el precio internacional de una tonelada métrica de zinc era de tan sólo US \$ 370. Pero a pesar de este inconveniente del precio del zinc, el Señor Arias, en 10 años de explotación minera había logrado posicionar a la Mina San Vicente como una de las minas privadas más prósperas y sólidas del ámbito nacional.

Actualmente, SIMSA tiene constituidas tres unidades económicas administrativas (UEA), las mismas que vienen a ser: - La UEA San Vicente fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 148/77 EM/DCM. - La UEA Chilpes fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 15277.DGM/DCM. - La UEA Palmapata fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 107-93-EM/DGM. Igualmente, SIMSA tiene concesiones mineras que abarcan más de 60.000 hectáreas, con afloramientos muy interesantes.

Y venden el metal zinc a empresas como Korea Zinc Company Ltd. y, a Trafigura Beheer BV, las mismas que en fecha pasada financiaron con hasta 20 millones de dólares a SIMSA, y así ésta pudo sortear sus obligaciones y contingencias. Para el año 2021, la Planta Concentradora procesó 382,838 toneladas de mineral, registrándose un promedio de 2,239 TMS por día de operación en planta. Asimismo, en ventas, al 31 de diciembre de 2021 el carryover para Korea Zinc Company cerró en 175,513 TMH y, en 171,385 TMH para Trafigura Perú S.A.C. Más información se puede obtener en el link: <https://www.simsa.com.pe/historia> <https://revistamineria.com.pe/actualidad/simsa-cumple-80-anos-de-operaciones> ; <https://es.scribd.com/document/440332711/JUNIN-docx>

Concluyo este breve recuento histórico, indicando que la Lic. Victoria Isabel Arias Vargas a la fecha 2013 como, Presidente del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha, manifestó en fecha pasada para un medio de prensa las siguientes palabras:

"[La Mina] San Vicente dinamizó la economía del valle, propició la construcción de carreteras, y los pobladores tuvieron acceso a energía eléctrica y una fuente alternativa de trabajo. Mi padre fue precursor de la responsabilidad social, construyó muchas escuelas y campos deportivos convencido de que la educación y los valores que inculca el deporte son la base para conseguir la superación de las personas. Hoy San Vicente sigue siendo la fuente de trabajo más importante de la zona" [Entrevista tomado de "Global Business Reports-Minería en Perú-2013].

Fuente: "Relatos de la Selva Central" (2023), del Eco. Moisés M. Méndez Quincho; una acumulación de relatos de idiosincrasia selvacentrina.

NOTA.- Existe preocupación y sospecha de que la entidad SIMSA bloquea subrepticamente el trabajo destinado a dar a conocer las ruinas del Cerro Huacrash, ya que parte de su exploración y explotación incluiría el indicado Cerro Huacrash y Chilpes. Ver el Link: <https://es.scribd.com/document/440332711/JUNIN-docx>

“CANTO A LA TIERRA DE MIS ANCESTROS”

Oh gran tierra interandina, sitio atravesado por descomunales cadenas de montañas, quebradas hondas y bulliciosos ríos, y conocido antes como la zona yunca, caliente, antis, montaña o ceja de selva. Tierra de gentiles campos e indios andinos.

Sin ninguna duda, hace millones de años, en una era geológica pasada, durante Pangea, eras llano y tus ríos desembocaban hacia el lado occidental; pero posteriormente, por acción de la deriva continental, el choque de las placas tectónica de Nazca con la Sudamericana, generó tu actual relieve y paisaje; tan poco propicio para la agricultura y la ganadería, por tu gran pendiente.

Sin embargo, tienes el clima más delicioso de la tierra, desde zonas tórridas en la hondonada del valle; y a media altura, con suave brisa y un ambiente templado; hasta tus altos picos, donde en verano, eres muy frío en las noches, pero muy subtropical y agradable en el día. Sin embargo, en los meses lluviosos, en tus cumbres se estrellan con inusual violencia los vientos huracanados, así como los rayos, truenos y relámpagos que atemorizan al campesino.

Oh gran tierra pucareña y del valle de Vitoc, tu suelo fue trajinado por gentes venidas de todas las regiones del país; desde el temible “chuncho” hasta los huamanis o ayllus de los ananhuancas; de los frailes y donados, y hacendados coloniales; ingresando por el sitio de los Tarama y Maraynioc, así como los Hatun Xauxa entrando al valle por Tambillo y Monobama. Después llegarían los “coolies” chinos, y también los japoneses; pero siendo de real potencia, la acción agronómica de los inmigrantes italianos, austroalemanes, entre otros. Y dizque su llegada fue para mejorar la raza quechua andina; pero estos no querían saber nada de ellos, por tacharlos de chuscos.

En tu suelo se cultivaron desde hace siglos el arbusto de la coca, pero también el ají, el algodón, el yacón, el tabaco, etc. por los indios venidos del valle Huancamayo; y con el advenimiento de la colonia y

la república, llegaría el cultivo de la caña de azúcar, el café, el plátano, la piña, la palta, entre otros; así como la práctica ganadera bobina, ovina y porcina, criados para la subsistencia y el lucro.

Oh formidable cumbre de Pucará, ya que desde tu comarca se puede divisar los profundos y distantes valles de Tulumayo y Chanchamayo; así como las lejanas cumbres del cerro San Matías, por el lado norte; y al sur, muy lejos el nevado de Majayraz, y los valles de Uchubamba y Comas. Y al este, se observa las ciclópeas cumbres del sitio Puy

Puy; y al oeste, se halla la cumbre de Tocanca, ya en plena estribación andina, una zona pelada y cubierto de verde icho.

Tierra ignota, y a la vez trillada por antiguos caminantes y arrieros de fecha precolombina; y después por frailes y hacendados coloniales, así como indios serranos y chunchos silvícolas. Tus antiguos caminos son el claro ejemplo de que por tus tierras se caminó y trabajó mucho; por eso están allí tus pircas de piedra, osamentas de gente al pie de las cuevas; y cerámicas rotas regadas por doquier.

Oh gran tierra de mis ancestros, los siglos, épocas y edades han pasado sobre ti; pero tú te has quedado petrificado en el tiempo remoto; amando y creyendo tus vetustas tradiciones folclóricas y supersticiosas, pues en ella ves “la verdad, la razón de las cosas y la interpretación de la realidad”, y no ha llegado a tu psique, la portentosa luz del conocimiento liberador de los prejuicios, mitos y leyendas: la ciencia occidental nacida en la arcaica Atenas y la Helade, y propagada por Roma y la iglesia católica medieval.

Y así, hace poco que has descubierto la Biblia judeocristiana; y en ella encuentras el sentido de la vida; sin embargo, otros pueblos de Europa que ya lo hicieron hace más de 4 siglos, por esa vía fomentaron luego la educación superior y científica, concluyendo que la fe es un mito; y así llegaron a la mayoría de la edad civilizatorio. Pero tu oh pueblo viteño, aún eres muy adolescente, cautivo de la gran tradición oral ancestral de gentiles campas, andinos y colonial hispana, ya que ella aún pervive en tu conciencia y memoria.

-Por Moisés M. Méndez Quincho.

“Sobre la urgente necesidad de efectuar un discurso disruptivo que lleve a una reelaboración, reinención y rectificación de la cultura peruana; reinvertiendo los viejos valores tradicionales obsoletos por una nueva cosmovisión de hombres hacedores y no de llorones”

EL PASO DE LA MORAL IMPERIAL A LA MORAL DE SIERVO, Y LA RECUPERACION DE LA MORAL NOBLE.

El año de 1532, es una fecha decisiva que marca la diferencia entre el estado previo, y posterior del Estado Tahuantinsuyano (que luego devino en llamarse Perú) en razón de que en ese año el incanato colapsó por la acción, entre belicista y engañosa, de los súbditos de la Corona de Castilla (Europa); por tal razón este evento fue un suceso de real envergadura, que divide o separa lo previo (el imperio incaico) del consecuente (el virreinato del Perú, y su posterior república). Por lo que a un acontecimiento así, de total o profundo cambio cultural, se puede denominar como “parteaguas”, una línea imaginaria que une los puntos de mayor elevación del terreno, que a su vez divide a la escorrentía en direcciones contrarias (y cuyo mejor ejemplo es el nacimiento de la Cordillera de los Andes, producto del choque de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana, que en fecha muy remota tuvo la fuerza necesaria para hacer cambiar la dirección del cauce del actual río Amazonas, que antes vertía sus aguas en el Océano Pacífico (quizá por el Golfo de Guayaquil) durante el supercontinente Pangea, para luego forzar el discurrir de su agua hacia el Este, creando una desembocadura en el actual Océano Atlántico).

Así pues, los hombres autóctonos de aquel vasto país andino Tahuantinsuyo, eran para entonces la más alta valla civilizatoria al que habían llegado en su natural evolución cultural, superior en todo aspecto a los anteriores imperios andinos y culturas que los precedió, como el Wari, el Tiahuanaco, el Mochica y el Chavín, éste último que inventó la

vida urbanística, la hegemonía política-religiosa al mando de una élite social, con el uso de la religión como un instrumento de identificación y dominación del pueblo llano, todo con miras en la mejora de la actividad agropecuaria, entre otras. Sin embargo, y lamentablemente, el estadio civilizatorio al que habían llegado los incas era muchísimo menor a otras culturas que habían emergido en otros continentes, como el de las cuencas del río: Amarillo, Ganges, Nilo, Tigris y Éufrates; y justo en esta última, se dio nacimiento al nuevo faro de la civilización occidental, en la vetusta sociedad Sumeria que hace unos 5,000 años inventó la primera escritura cuneiforme, la idea de los dioses, el concepto del cosmos, etc., y pasando de la tradición oral a la tradición escrita, mucho más segura e imperecedera. Y muy superior en valía, a los antiguos quipus incaicos.

De manera que esta brillante civilización Sumeria, que luego desovó su novedoso saber en el imperio Acadio, el de Sargón I el Grande; y de estos posteriormente tomaron prestado su proeza civilizatoria los babilonios, asirios, griegos, romanos y la iglesia tradicional católica apostólica (con su credo judeocristiano); y siendo la antigua iberia, o hispania, o castilla o España, un ámbito territorial donde tal avanzada civilización sincrética se asentó; y con ello dio a sus gentes una enorme ventaja psicológica y cultural, estratégica y tecnológica, etc. en su encuentro cultural y pretendido acto civilizatorio con el ya indicado imperio incaico (el mismo que nació como un curacazgo aproximadamente en el año 1,200 d.C., pero que a partir del año 1438 d.C. adquiere su perfil imperial, y concluye todo el año 1535). De ese encuentro y avatar histórico, se dice que significó la usurpación del trono de los incas por la gente bravía de Francisco Pizarro y Diego de Almagro; y para el cronista indio Guamán Poma de Ayala, no hubo ningún tipo de conquista o sometimiento bélico especial, dado que los señoríos y curacazgos quechuas recibieron de buen grado y amistosamente a los venidos de Castilla, tal como efectivamente la historiografía moderna informa que la nobleza cusqueña al mando de Manco Inca, invitó a ir al Cusco (cuando los intrusos se hallaban aún en Cajamarca o en Jauja) al Apo Wiracocha Francisco Pizarro, esto con el fin de aunar fuerzas militares entre ambos, y así expulsar conjuntamente del Cusco al ejército invasor quiteño del general Quizquiz, y quién a su vez amenazaba con quemar la capital imperial, antes que entregarlo pacíficamente a los usurpadores hispanos, que se

deshacían por recoger, a las buenas o a la malas, todo el oro visible que había en el Tahuantinsuyo. Y del mismo modo que Manco, hicieron lo propio los huancas, los huaylas, los chachapoyas y cañaris, pero solo para terminar descubriendo que en realidad habían sido manipulados o engañados por el barbudo de Extremadura, y que en verdad, el señorío incaico había sido mil veces mejor que la nueva dominación social, política, económica y cultural de los castellanos. Pero entonces, ya era tarde para llorar y no había más vuelta que dar. Los hechos eran irreversibles, y sólo les cupo aceptar con desencanto y frustración el durísimo yugo que el nuevo amo y caballero colonial les imponía.

Pero cabe resaltar que, para la fecha de 1532, los habitantes del Tahuantinsuyo, como un hecho cultural y civilizatorio mantenían una moral noble, fuerte, superior e imperial (concordante con su propio nivel de estadio evolutivo civilizatorio, y comparable con el nivel alcanzado por los aztecas) que valoraba el orgullo y la fortaleza; esto es en contraposición de la moral de esclavos, que valora cosas como la amabilidad, la humildad y la compasión. Y si por moral entendemos al conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad, y que le sirve de modelo de conducta y valoración de las cosas; entonces debemos decir que la moral incaica, era una moral o concepción intelectual que ateniéndose de lo que era bueno y malo, esta era capaz de afirmar la vida, de potenciar sus capacidades creativas, psicológicas, estratégicas, tecnológicas, etc. a tal punto de organizar una poderosa administración estatal en medio de tantos curacazgos provinciales que tenían sus propias particularidades e identidad local. Amén decir de sus palacios, fortalezas, tambos, caminos reales, andenes, quipus, etc. Pero sin ninguna duda, el sentido moral de los pueblos del Tahuantinsuyo potenciaba sus capacidades de acción material y espiritual, a tal grado que casi nada les era imposible materializar si se proponían hacerlo (*y en forma de mito, nos llega esa potencia energética incaica, refiriendo que éstos tenían el poder de hacer caminar a las losas de piedra a punta de chicotazos; o como el caso de los pururaucas, "guerreros piedra" que ayudaron a vencer a la tropa invasora de los Chancas*).

Pero entonces, con el advenimiento de la conquista castellana de las tierras incaicas, y el sometimiento de cerca de 12 millones de indígenas

autóctonos, nombrados luego como indios “bajos”, indios infieles, indios caribes, etc. en el proceso conocido como colonia o virreinato del Perú, es que se da el mencionado hecho del parteaguas cultural y choque civilizatorio; dado que desde entonces, aquellos hombres andinos y quechuas de inmensa población local, fueron desnaturalizados, alienados, enloquecidos, estupidizados, idiotizados, etc. psicológica y culturalmente; haciéndoles saber que nada que los identificaba era bueno, ni su lengua materna, ni su color de piel, ni sus vestidos, ni su fe y religión, ni sus tradiciones orales culturales, etc. y que para lo único que podían ser buenos, era para ser los eternos siervos de la gleba, bestias de carga para la obtención de una mano de obra barata y a veces gratis; y para lo cual, en la mentalidad del encomendero español, del corregidor, del oidor, del justicia mayor, del alcalde, etc. no requería en absoluto que el indio recibiera instrucción pública de la administración colonial.

Por lo que desde un inicio, se les negó la educación de la cultura occidental, venida esta desde la antigua y lejana Grecia clásica y helenística, en reinvención y sincretismo permanente. Este hecho es fundamental para entender lo que le pasó a la psicología india, particular o colectiva e incluso para explicar nuestra situación actual de país, con tanto retraso en todo aspecto.

Pues mientras en otros ámbitos del planeta Tierra, como en el siglo XVII, las trece colonias inglesas apostadas en la costa Atlántida de Norteamérica (colonizadas casi un siglo después de la que hizo España con el Tahuantinsuyo), sitio donde el colonizador anglosajón incidió en la promoción de la educación escolar desde el inicio, y lo cual es y ha sido, y será el pilar fundamental de su total encumbramiento como una potencia global. Y claro que ésta tiene sus propias particularidades, como por ejemplo que no tuvieron ningún interés en evangelizar a los gentiles de aquel país, ni anduvieron buscando oro y plata por doquier, sino que llegaron a la costa Atlántica básicamente con el fin de trabajar duramente la tierra con sus propias manos, levantando la granja o la plantación (tan contrario al español en Perú: que consideraba que el trabajo manual agropecuario, era solo para indios quechuas, e indigno para un hispano, pues él era un hidalgo, un noble, un encopetado); ya que el punto inicial del pioner o padres fundadores puritanos que les había llevado a vivir a esa nueva tierra americana, era la de practicar su fe protestante con plena libertad (dado que antes habían huido de las

guerras de religión que assolaba Europa entre los siglos XVI y XVII); además que todo el oro robado a los incas y a los aztecas, había inundado de dinero fácil las grandes metrópolis de la vieja Europa, malgastándose en placeres mundanos y veleidosos, tan distinto a su moral calvinista y luterana, que enfatizaba el trabajo duro para obtener utilidades, y los cuales, lejos de malgastarse en vanidades y borracheras, se debía reinvertir en más negocio, ya que al fin, la prosperidad económica que alcanzaran, significaba el hecho concreto que Dios los había predestinado para la salvación eterna. Así pues, la riqueza material era sinónimo de salvación del alma; mientras que la pobreza, era sinónimo de perdición en el infierno de Satán (*mientras que la moral católica inculcada al indio “bajo” por el fraile hispano, tendía a explicar las cosas al revés, pues indicaban que riqueza e infierno eran casi lo mismo; y que al indio más le valía trabajar duro y ser pobre, antes que ser rico y perderse en el Tártaro. Una narrativa indigenista que muy bien encaja con el contenido del cuento “el sueño del pongo”, relatado por el genial escritor José María Arguedas*).

Y tratar este tema, también me hace recordar la lectura de ciertas páginas de un libro que leí hace muchísimo tiempo, titulado: “La genealogía de la moral”, del filólogo y filósofo alemán F. Nietzsche; y quien como tema fundamental aborda el asunto de cómo se produjo la inversión de los valores de sociedades clásicas antiguas, como la romana o ateniense, en que se exaltaba al hombre fuerte por su destreza e ingenio (como Aquiles u Odiseo, en la guerra de Troya), para posteriormente reemplazarse con el advenimiento y triunfo del cristianismo, con la otra moral del siervo, del esclavo, del impotente, del resentido, del humillado, del incapaz, del de abajo, del común, de los más, etc. cómo fue la moral inventada por la tradición judeocristiana y, trasvasada a la sociedad occidental conjuntamente con la tradición helenística; y que ante tal hecho, el gigante F. Nietzsche, aboga por una vuelta a los antiguos valores del hombre noble, fuerte, disruptivo, solucionador, etc. como bien sería la figura de su superhombre, el hombre inhumano que varía su mirada del cielo hacia la tierra, porque se convence que Dios ha muerto, y no le queda más remedio que hacerse responsable de su propia vida y porvenir, pero con mucha destreza práctica e inteligencia estratégica.

Pero también admite F. Nietzsche con gran dolor, que la distancia que separa al hombre del superhombre, es la distancia que hay entre el mono y el hombre. Pero saber tal cosa con convicción, hizo que la gente de su patria alemana

adquiriera o asumiera la mayoría de edad cultural o civilizatorio hace aproximadamente un siglo; un hecho fundamental que ya en la antigüedad se había vislumbrado, en la participación intelectual de portentos como Solón (que admitió que sus nuevas leyes estatales eran producto del ingenio humano, y nunca de la revelación u orientación de un dios como Zeus, Atenea o Apolo); o de Tucídides, quien al redactar su monumental obra narrativa titulada: “La Guerra del Peloponeso”, no admite en absoluto que los conflictos humanos y, entre los estados griegos, ésta sea por incentivo o argucia divina (tan ordinario y corriente cuando se lee obras como la Iliada y la Odisea, del genial Homero; o el Edipo Rey de Sófocles, o el Prometeo Encadenado de Esquilo, o el Ramayana de Valmiqui; o el Talmud, la Torá y la Mishná judía).

Y si hemos de comparar el vasallaje hispano colonial sobre la población nativa andina (es decir de unos pocos miles de advenedizos castellanos, de mentalidad feudal y mercantilista, y práctica escolástica; sobre una inmensa masa quechua que bordeaba los 12'000,000 de habitantes que los hubo en la tercera década del siglo XVI), una experiencia de choque y conflicto cultural, que nos trae al recuerdo lo practicado en la antigüedad por el Estado espartano sobre la antigua población local de mesenia, y a quienes luego de dominarlos bélicamente, los convirtieron en ilotas (campesinos siervos, esclavos, propiedad del Estado, que trabajaban duramente para sus amos; y quienes los temían, y trataban con la mayor rudeza posible, e incluso practicaban labores de “cacería” contra los ilotas una vez al año, con lo que los lacedemonios se tenían bien ganado el odio y rencor de los ilotas). Pero también aquello nos recuerda con gran consternación, ilotas en quienes practicaron los antiguos espartiatas las formas más aberrantes de degradación social, de vicios, costumbres, resquemores, desconfianzas, etc., entre los mismos ilotas, esto con el fin de que nunca creyeran ni encontrarán un líder capaz que los liberara de la opresión espartana; y así los tuvieron dominados cerca de 300 años, hasta que sólo la acción externa del general Epaminondas, estratego tebano, que infligió la primera derrota en cien años a los temibles espartiatas, en la batalla de Leuctra, y con el fin de debilitarlos aún más, es que procedió a liberar a los ilotas; y con ellos constituir un nuevo Estado griego, de nombre Mesenia, aliada de la nueva Liga Arcadia.

Entonces, y así como los espartanos hicieron con sus ilotas, muy cerca y parecida estuvo el comportamiento de los venidos de Castilla, en el siglo XVI, en su trato con los indígenas quechuas, básicamente constituidos en ayllus y

curacazgos, ya que sobre ellos cargaron cruelmente la imposición de la mita, los obrajes, las encomiendas, los repartimientos, etc. en condiciones por lo general infrahumana, y que aunada a ella, como aliada, llegaron las pestes y epidemias europeas (viruela, sarampión), por lo que no solo cayó la demografía india, sino también su salud mental, perturbada por las nuevas costumbres foráneas traídas por los colonialistas, como la ambicia personal por encima del bien común (que destruye el sentido comunitario y fraternal quechua), del robo, la prostitución, la mentira, el engaño; el desprecio y erradicación de sus creencias y valores locales milenarios, para ser reemplazados por la nueva fe católica, inmerso en la nueva civilidad castellana y latina que decían practicar para llevar la palabra de Cristo y salvar de la horrenda caldera del infierno, el alma de los infieles.

De modo pues que las atrocidades cometidas por Francisco Pizarro y, sus ladinos o fementidos cómplices en la conquista del Perú, iniciada en 1532, no tuvo límites. Lo que queda patente es que se naturalizó y encomió aquella aberrante conquista, afirmando que fue una proeza bélica, un canto a la estrategia, una epopeya histórica, y sentando con ello el lamentable precedente entre los educandos y lectores de la historia de la conquista del Tahuantinsuyo, que el crimen organizado, el secuestro extorsivo, el saqueo, la violación sistemática y el robo, el engaño, la mentira, etc. pueden convertirse por arte de una magia narrativa tendenciosa y manipuladora, en actos heroicos y reivindicables, pero solo cuando eran cometidos por los vencedores, y por los que terminan escribiendo la historia a su manera, y en desmedro de la identidad y cultura de la población nativa quechua del siglo XVI. Y a quienes luego de arrebatárles sus tierras de labranza de agricultura y ganadería, les ordenaron no robar a otros; a quienes les quitaron sus mujeres e hijas para prostituirlas, pero indicándoles a ellos no practicar la fornicación ni el adulterio; y a quienes les dieron tan mal ejemplo con sus hechos, pero les aconsejaron con palabras líricas, comportarse bien, moral y éticamente, siempre que ésta sea solo cuando iba en perjuicio del indígena quechua, etc. de tal suerte que la enumeración de más hechos sólo da cabida al cinismo, la psicopatía y la esquizofrenia (o mente dividida).

Por lo que a toda esta teorización sobre la falla de fábrica que se dio del término moral y ética humana, bien vale recordar y transcribir el testimonio oral del capitán Mancio Serra de Leguizamón, vecino de Cuzco, y compañero de los Pizarro en todas sus correrías y salvajadas que acometieron para

disolver em Imperio Incaico, y quien como él mismo señala, fue uno de los primeros conquistadores del Perú, pero que en aquellos días ya de septiembre de 1589, cuando temía por su próxima muerte, su descendencia y su morada eterna en los infiernos, y como el último exponente de una horda generacional de prepotentes castellanos e impenitentes religiosos, es que dicta su testamento, con la mentalidad propia de su época, y que es como sigue:

“Yo el Capitán Mancio Sierra de Leguizamo, vecino de esta ciudad del Cuzco, cabeza de estos reinos del Perú, y el primero que entró en ella al tiempo que descubrimos y conquistamos y poblamos este dicho reino, como es notorio: Estando como estoy agravado de mucha enfermedad en mi cama y en mi seso, juicio y entendimiento natural y cumplida memoria y temiendo la muerte por ser cosa tan natural, que viene cuando no pensamos, otorgo y conozco que hago y ordeno mi testamento, última y postrimera voluntad, y las mandas, legados y pías causas en él contenidas, en la forma y orden siguiente para su servicio”.

*“Primeramente antes de empezar dicho mi testamento, declaro que ha muchos años que yo he deseado tener orden de advertir a la Católica Majestad del Rey Don Felipe, nuestro Señor, viendo cuán católico y cristianísimo es, y cuán celoso del servicio de Dios nuestro Señor, por lo que toca al descargo de mi alma, a causa de haber sido yo mucho parte en descubrimiento, conquista, y población de estos reinos, cuando los quitamos a los que eran señores Incas, y los poseían, y regían como suyos propios, y los pusimos debajo de la real corona, que entienda Su Majestad Católica **que los dichos Incas los tenían gobernados de tal manera, que en todos ellos no había un ladrón ni hombre vicioso, ni hombre holgazán, ni una mujer adúltera ni mala; ni se permitía entre ellos ni gente de mal vivir en lo moral; que los hombres tenían sus ocupaciones honestas y provechosas; y que los montes y minas, pastos, caza y madera, y todo género de aprovechamientos estaba gobernado y repartido de suerte que cada uno conocía y tenía su hacienda sin que otro ninguno se la ocupase o tomase, ni sobre ello había pleitos;** y que las cosas de guerra, aunque eran muchas, no impedían a las del comercio, ni éstas a las cosas de labranza, o cultivar de las tierras, ni otra cosa alguna, y que en todo, desde lo mayor hasta lo más menudo, tenía su orden y concierto con mucho acierto”.*

*“Y que los Incas eran tenidos y obedecidos y respetados de sus súbditos como gente muy capaz y de mucho gobierno, y que lo mismo eran sus gobernadores y capitanes, y que como en estos hallamos la fuerza y el mando y la resistencia para poderlos sujetar y oprimir al servicio de dios nuestro señor y quitarles su tierra y ponerla debajo de la real corona, fue necesario quitarles totalmente el poder y mando y los bienes, como se los quitamos a fuerza: y que mediante haberlo permitido dios nuestro señor nos fue posible sujetar este reino de tanta multitud de gente y riqueza, y de señores los hicimos siervos tan sujetos, como se ve: y que entienda su majestad que el intento que me mueve a hacer esta relación, **es por descargo de mi conciencia, y por hallarme culpado en ello, pues hemos destruido con nuestro mal ejemplo gente de tanto gobierno como eran estos naturales, y tan quitados de cometer delitos ni excesos, así hombres como mujeres, tanto por el indio que tenía cien mil pesos de oro y plata en su casa, y otros indios dejaban abierta y puesta una escoba o un palo pequeño atravesado en la puerta para señal de que no estaba allí su dueño, y con esto, según su costumbre, no podía entrar nadie adentro, ni tomar cosa de las que allí había, y cuando ellos vieron que nosotros poníamos puertas y llaves en nuestras casas entendieron que era de miedo de ellos, porque no nos matasen, pero no porque creyesen que ninguno tomase ni hurtase a otro su hacienda; y así cuando vieron que había entre nosotros ladrones y hombres que incitaban a pecado a sus mujeres e hijas nos tuvieron en poco, y han venido a tal rotura en ofensa de dios estos naturales por el mal ejemplo que les hemos dado en todo, que aquel extremo de no hacer cosa mala se ha convertido en que hoy ninguna o pocas hacen buenas, y requieren remedio, y esto toca a su majestad, para que descargue su conciencia, y se lo advierte, pues no soy parte para más; y con esto suplico a mi dios me perdone; y muéveme a decirlo porque soy el postrero que muere de todos los descubridores y conquistadores, que como es notorio, ya no hay ninguno, sino yo solo en este reino, ni fuera de él, y con esto hago lo que puedo para descargar mi conciencia”.** Fuente: “HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PERÚ”, citado por William H. Prescott, pág. 238 y 239.*

En fin, por todo lo que testimonió Mancio Serra de Leguizamón y por más, es que el indio entró en shock cultural, se enloqueció, se enajenó, se idiotizó, se

atontó, se hizo anomia (pues el mundo que conocía se volteó, se puso al revés), y del perpetuo estrés postraumático que le aquejó y aún hoy lo padece, no han sanado él ni sus descendientes, ni se vislumbra tal hecho perturbador para su salud espiritual, de su psique colectiva, de su alma social, etc. como la causa fundamental de su extravío cultural; y que le impide concentrarse, potenciar sus energías creativas, para un fuerte empoderamiento y resiliencia al cambio, para ser disruptivo con las cosas cotidianas, y tender a la innovación, a la inventiva, a la competitividad, al rompimiento de sus viejas taras mentales sociales y reemplazarlos con una nueva ciencia de acción, proactividad, sinergia, y resolución de problemas; que es lo que a última hora cuenta, hechos más que palabras, cosas concretas antes que ilusiones, fe en sí mismo antes que desánimo, desaliento y desesperanza; y alejándose de la folclórica y supersticiosa creencia de que la solución da los problemas actuales, es el inmediato fin del mundo, por la segunda venida de Cristo (y a quienes solo cabría decirles, que el planeta Tierra ya tuvo varios apocalipsis, y la última vez que sucedió por la presunta caída de un asteroide, se llevó la vida de los dinosaurios, todo lo demás). Y que si hoy día, fuera el nuevo fin del mundo, la vida orgánica que se expresa en diferentes formas, siempre sobreviviría, y luego de transcurrido unos cuantos millones de años, la evolución orgánica superviviente, nuevamente repoblaría la tierra con los descendientes de los organismos sobrevivientes, pues la posibilidad benigna para la vida orgánica en la Tierra tiene para largo rato, como unos 2,000 millones de años; mientras que sólo dentro de 6,000 millones de años, recién llegará el verdadero fin planetario, conjuntamente con la destrucción del sol, por acción de las leyes propias del universo, de la relatividad y del Bing Bang).

Finalmente, solo cabe opinar que el problema real en la historia del Perú (y del que un célebre escritor nacional, indica en una novela, la frase: “¿Cuándo se jodió el Perú?”, nace desde que se llama Perú, y no antes, por el parteaguas ya indicado, puesto que su inmensa población, llamado masas o colectividades, en medio de su bajo nivel sociocultural y socioeconómico, sigue apegado a la vieja idea de justicia, honestidad, transparencia, etc. en medio de una realidad social que fue fabricada desde un principio con los moldes de una cultura criolla, tan pero tan lejos del ideal de un estado justo, equitativo y solidario, y tal cultura que modela la mente o psique o conducta humana en el Perú, desde entonces y hasta hoy día, en la práctica más que con discursos líricos, vía la paideía o modelación paulatina del ideal humano peruano, tiende al vicio de la corruptela e inmoralidad según la óptica o lente

de la vieja cosmovisión justamente impuesta por la conquista española al imperio incaico.

Entonces cabe alejarse del lloriqueo, de la imploración de justicia, de la llegada de un mesías salvador (que haga el trabajo que nosotros no sabemos o no queremos hacer por nuestra propia cuenta, para quitarnos de encima las viejas taras o cadenas de la esclavitud mental, cultural, idiosincrático), y con ello tirando al tacho de basura los viejos valores y principios de la cultura occidental en versión hispana-criolla, y reemplazándolas por una cultura con vocación y moral de imperio como lo fue en el incanato, proactivo, resiliente, disruptivo, asertivo; y donde el sentido moral sirva para liberar nuestra energía creativa, especulativa y potenciar nuestras habilidades o capacidades; por lo que lejos de lloriquear, frustrarse, perder la fe, desganarse, etc. busque soluciones concretas sobre la leche derramada, sobre la vasija rota, sobre la desgracia ocurrida; y si no la hay, pues olvidarse del asunto, pues en este mundo ya no hay tiempo para la rumia del renegado, para la alquimia de la cólera antisocial, para la maquinación del resentido, para la vista fisgona del acomplejado, etc. que cual antiguo profeta hebreo o judío, solo puede consolarse “imaginando o visualizando” la destrucción del malo por la mano de “Yahvé”, esto es porque su impotencia personal le impide por su propia mano resolver el problema, pronto y ya. De modo que la cultura española en versión criolla, es preciso reemplazarla por una nueva forma más asertiva de entender las cosas, pero teniendo muy presente que estamos en Sudamérica y nunca en los países escandinavos o Suiza; un sitio tropical y andino donde el cinismo es incorregible, y la doblez humana es cosa natural, con una práctica consuetudinaria donde **“el vivo vive del sonso, y el sonso de su trabajo”** (y el sonso es el sujeto alienado por una cultura y ambiente criollo decadente, y tarea fundamental a superar vía una educación asertiva), y cuyo antecedente más próximo se halla en la vieja frase colonial: **“la ley se acata pero no se cumple”**, y por ello, no por gusto hoy se dice coloquialmente: **“¿Quién ha conseguido algo de manera derecho?”**. Y no les falta razón.

Visto así las cosas, solo me atengo a dejar unas cuantas citas al respecto, teniendo plena conciencia del cinismo ajeno, y tomando la palabra del viejo Dionisio de Halicarnaso (Halicarnaso -60 a.C. Roma -7 a.C.), quien dijo hace veinte siglos: **“Existe una ley natural, común para todos, que ninguna época derogará, de acuerdo a la cual los superiores gobernarán siempre a los inferiores”**. (“Historia Antigua de Roma, Libro I-III Gredos, pág. 41).

Igualmente, el antiguo historiador Tucídides, anota: ***“Quien mejor maneja la espada, es el que mejor habla de justicia”***, refiere habría dicho una embajada ateniense a la gente de la isla de Melos (aliados de Esparta) cuando éstos adujeron que en honor a la justicia, a la valoración de los dioses helénicos, el sentido común, etc. les aconsejaba mantener cierta neutralidad durante la guerra del Peloponeso, que enfrentó a atenienses y espartanos hace 25 siglos.

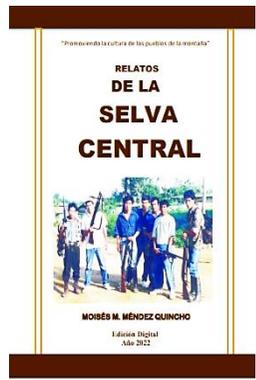
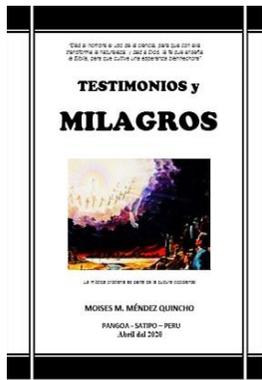
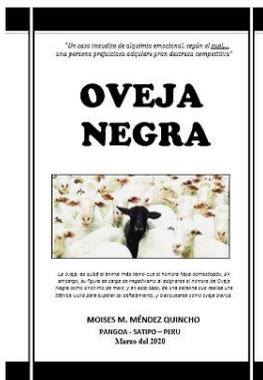
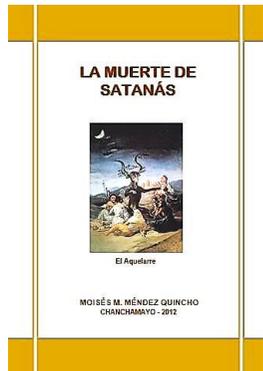
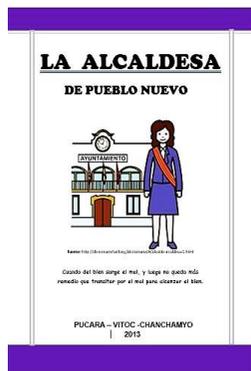
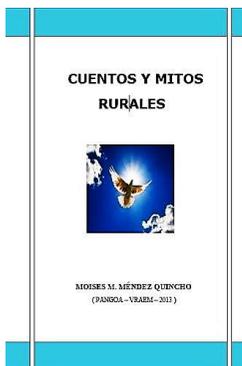
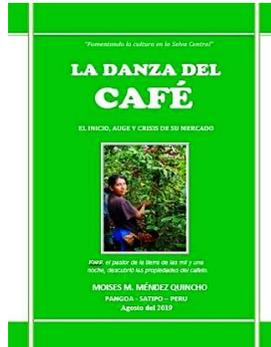
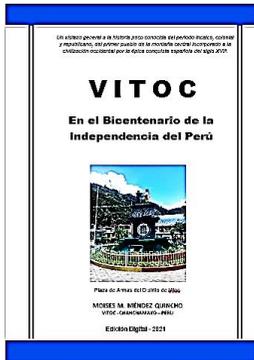
O como observara con un ojo crítico y tanta crudeza verbal, el apóstol de la política moderna (tan satanizado y denostado a la vez), el florentino Nicolás Maquiavelo: *“[...] y es que, si observáis el modo de proceder de los hombres, veréis que todos aquellos que han alcanzado grandes riquezas y gran poder, los han alcanzado o mediante el engaño o mediante la fuerza; y luego, para encubrir lo ilícito de esa adquisición, tratan de justificar con el falso nombre de “ganancias” lo que han robado con engaños y con violencia. Por el contrario, los que por poca vista o por demasiada estupidez dejan de emplear estos sistemas, viven siempre sumidos en la esclavitud y en la pobreza, ya que los siervos fieles son siempre siervos, y los hombres buenos son siempre pobres. Los únicos que se libran de la esclavitud son los infieles y los audaces, y los únicos que se libran de la pobreza son los ladrones y los tramposos. Dios y la naturaleza han puesto todas las fortunas de los hombres en medio de ellos mismos, y éstas quedan más al alcance del robo que del trabajo, y más al alcance de las malas prácticas que de las buenas artes. De aquí nace el que los hombres se coman los unos a los otros, y que el más débil se lleve siempre la peor parte. [...] Fuente: MAQUIAVELO: ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOBRE EL PODER. Elisur Arteaga Nava. Páginas 245 y 246. Oxford University Press. México. Año 2000.*

Para un mayor análisis del tema, leer otros textos redactados por mi persona, y que tienen los títulos: *“Así habló el Inkarrí”*; *“El camino hacia el imperio”*; *“La cultura de la corrupción”*; *“Después de la noche”*; y *“La alcaldesa”*, que se hallan en la colección de relatos titulado: RELATOS DE LA SELVA CENTRAL, y asequible en el link:

https://www.biblioteca.municipangoa.gob.pe/actiweb/files/modbiblio_libros/pdf/DOC649659b.pdf

INDICE

	Página
1. Reseña histórica de Pucará y del valle de Vitoc -----	9
2. Copia de Ley de Creación del distrito de Vitoc -----	18
3. Copia de Ley de Creación de provincia de Chanchamayo -----	21
4. Planos ilustrativos donde se mencionan a Pucará y Vitoc -----	23
5. Referencia bibliográfica que mencionan datos sobre Vitoc -----	25
6. Copia de carátulas de libros donde se mencionan a Vitoc -----	45
7. Foto que muestra celebración fiesta patronal de Vitoc -----	55
8. Foto del distrito de Vitoc, considerando sus vías -----	57
9. Dibujos antiguos referentes a la Ceja de Montaña -----	58
10. Copia de folios del Mercurio Peruano, del año 1792 -----	59
11. Muestra de imágenes de los exalcaldes de Vitoc -----	67
12. Tomas fotográficas de antiguos ciudadanos viteños -----	73
13. Toma fotográfica de la ya derruida iglesia de Pucará -----	77
14. Tomas fotográficas de bellos sitios del valle de Vitoc -----	78
15. Tomas fotográficas de huacos, porongos, hachistas -----	81
16. Sugerencia para poner en valor la arqueología viteña -----	85
17. Historia de la Mina San Vicente -----	92
18. Canto a la tierra de mis ancestros -----	95
19. De la moral imperial a la moral de siervo, y la recuperación moral -----	97



Copia de carátulas de relatos literarios de mi autoría, recreados en el valle viteño; se aconseja su lectura para entender su idiosincrasia.

UN DATO SOBRE EL DOCUMENTO

Moisés M. Méndez Quincho, como un poblador más de la remota localidad viteña, hizo uso de la memoria, el recuerdo e investigación documentaria, y consulta bibliográfica de libros que comentan tangencialmente el nombre de **Vitoc**, como un valle interétnico de antigua data; por tanto el libro: “RESEÑA HISTÓRICA Y DOCUMENTARIA DEL ANTIGUO VALLE DE VITOC” sirva para motivar y conocer la interesante historia de este bello paraje caliente o yuncan de la ceja de Selva Central. El autor ha confeccionado otras narraciones recreadas en el gran manto verde, y para adquirirlos contactar al WhatsApp TF **916195080**. Vitoc (Chanchamayo-Junín), 03/10/2024.



En la vista fotográfica (2024) se aprecia el parque de la ciudad de Vitoc. El monumento es icónico y sugerente, porque en ella se dan la mano un fraile y un nativo campa. El sitio antes se llamó **Pueblo Nuevo**, fundado en 1938, por Lizardo Santa María (dueño de la finca Chontabamba), en un terreno donado por la hacienda Santa Ana, en la margen izq. del río Tulumayo (quizá el antiguo Witokomayo = río que trae grandes riquezas).